

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS  
NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL DE LA ZONA 1, DE  
HUEHUETENANGO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**KIMBERLYN YOSELYN PALMA GALINDO**  
CARNET 23392-11

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018  
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL DE LA ZONA 1, DE HUEHUETENANGO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**KIMBERLYN YOSELYN PALMA GALINDO**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
LIC. JUANA ROSELIA FIGUEROA ALONZO DE MAURICIO

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
ING. LUIS ARTURO MEZA OCHOA



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, Julio de 2018

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen  
Directora del Departamento de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Campus Central, Universidad Rafael Landívar  
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Kimberly Yoselyn Palma Galindo** Carné No. 2339211 ejecutando el proyecto **“Implementación de Estrategias que propicien el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, de Huehuetenango”**, desarrollado en la institución Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sede Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2018.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. \_\_\_\_\_

Lcda. Juana Roselia Figueroa Alonzo

Tutora de PPS II

Código 21459.



### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante KIMBERLYN YOSELYN PALMA GALINDO, Carnet 23392-11 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04142-2018 de fecha 16 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL DE LA ZONA 1, DE HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de septiembre del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS**

En Primer Lugar a Dios por darme la vida y las bendiciones necesarias para lograr mis metas.

### **A MIS PADRES**

Israel Palma y Letty Galindo de Palma, porque en todo momento me han apoyado y respetado mis decisiones, por el sacrificio para hacerme una mujer de bien y por ser los pilares de mi vida e inculcarme valores morales y espirituales.

### **A MIS HERMANOS**

Jennifer Paola, Deivis Fernando y Bryan Israel a ustedes porque directa e indirectamente han contribuido al cumplimiento de unas de mis metas más importante, por su cariño y respeto.

### **A MI ESPOSO**

Gustavo Gómez por creer en mí y motivarme a lograr todo lo que me propongo, por su apoyo y acompañamiento durante toda la carrera.

### **A MI HIJA**

Kimberly Nicolle por ser el motor de mi vida, quien me impulsa a salir adelante día a día y superarme cada vez más, a nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para ella.

## **AGRADECIMIENTO**

**A LA UNIVERSIDAD**

**RAFAEL LANDÍVAR**

Por darme la oportunidad de crecer académicamente y profesionalmente, inculcándome una formación de valores.

**AI COMITÉ DEPARTAMENTAL**

**PARA PREVENIR Y ERRADICAR**

**EL TRABAJO INFANTIL.**

Por abrir sus puertas y brindarme la

oportunidad de ejercer la Práctica

Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo por tan digna labor que hacen hacia la niñez y adolescencia.

**AL GRUPO DE NIÑOS, NIÑAS Y**

**ADOLESCENTES DE LA ZONA 1**

**DE HUEHUETENANGO**

Por su colaboración, apoyo y cariño

brindado durante todo el proceso de

Práctica Profesional Supervisada.

**A MIS DOCENTES:**

Por brindar su apoyo, conocimiento y experiencia profesional, en especial a Lcda. Juanita Figueroa.

## INDICE

Índice.....	i
Resumen Ejecutivo.....	iv
Introducción.....	vi
1. PLAN GENERAL DE PRACTICA.....	1
1.1. Antecedentes.	
1.2. Naturaleza y áreas de Proyección.	
1.3. Ubicación.	
1.4. Tamaño y Cobertura.....	2
1.5. Estructura Organizativa.....	3
1.6. Visión, misión, estrategias de trabajo y programas.....	4
2. Análisis Situacional del área de proyección del centro de práctica, identificado.....	5
2.1. Problemas generales	
2.2. Red de actores regionales vinculados al área.....	7
2.3. Demandas institucionales y poblacionales.....	18
2.4. Proyectos Futuros o visión proyectiva de la institución.....	19
3. Análisis Estratégico para identificar área de intervención y proyectos a seguir a sugerir al centro de práctica.	
3.1. Elaboración de análisis identificado debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.	
3.2. Identificación de estrategias de acción.....	22
3.3. Definición de Área de intervención.....	25
3.4. Propuesta de Proyecto a intervenir.	
3.5. Priorización del proyecto de intervención.....	26
3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPSII.....	27
3.7. Alcances y límites.....	28
4. Proyecto de intervención	
4.1. Ficha técnica	



4.2. Descripción general del proyecto.....	29
4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta.....	30
4.2.2. Plan o programa en el que se inserta.....	31
4.2.3. Justificación del proyecto	
4.2.4. Objetivos específicos del proyecto.....	32
4.2.5. Población destinataria y resultados previstos	
4.2.6. Fases del proyecto.....	33
4.2.7. Cronograma.....	34
4.3 Entorno externo e interno.....	39
4.3.1. Posiciones del proyecto en organización interna	
4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	
4.3.3. Coordinación interna.....	40
4.3.4. Coordinación con red externa	
4.3.5. Incidencia del proyecto en la región.	
4.3.6. Implicación ética a considerar.	
4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar.....	41
4.4 Recursos y Presupuesto.....	42
4.4.1. Recursos técnicos y humanos.	
4.4.2. Recursos materiales y monetarios.	
4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros.....	43
4.5. Monitoreo.....	44
4.5.1. Indicadores de éxito específico	
4.5.2. Indicadores de éxito generales.	
<b>5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS: .....</b>	<b>45</b>
<b>6. ANÁLISIS DE RESULTADOS: .....</b>	<b>61</b>
<b>7 .PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....</b>	<b>67</b>
<b>8. Conclusiones.....</b>	<b>74</b>
<b>9. Recomendaciones.....</b>	<b>75</b>
<b>10. Marco Teórico Conceptual.....</b>	<b>76</b>
<b>11. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>85</b>

**ANEXOS:**

Tabla de Priorización de Problemas

Árbol de Problemas

Árbol de Objetivos

Árbol de Alternativas

Matriz de Priorización del Proyecto

Matriz del Marco Lógico

Memoria Fotográfica

Plan de Capacitación

Plan sobre el foro

Actas de alianzas institucionales

Trifoliar

Spot Radial

## RESUMEN EJECUTIVO

Considerando la problemática que existe sobre el trabajo infantil a nivel nacional y local, se ha elegido abordar el proceso de Práctica Profesional Supervisada en el Eje de gestión social de riesgo atención a mujer, niñez y juventud, con la intención de disminuir este problema social que tanto afecta a nuestras comunidades, específicamente los niños, niñas y adolescentes en las áreas rurales, sumergidas en pobreza extrema y pobreza.

Este proceso se ejecutó, con el Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, que en lo sucesivo y en el contenido del presentes documento se designará con las siglas –CODEPETI- quien eligió al grupo de niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, de Huehuetenango como objeto de intervención en este proceso, el proyecto designado: “Implementación de estrategias que propicien el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, cabecera municipal de Huehuetenango”.

Se trabajó con el grupo de niños, niñas y adolescentes de la zona 1 de Huehuetenango, la fase inicial que corresponde a realizar un análisis situacional, en donde se identificó una serie de necesidades tanto en el grupo de intervención, así también una red de actores existentes en el comité que pudieran incidir positivamente en el desarrollo del grupo.

Posteriormente se realizó un análisis estratégico, en el cual se consideró el diagnóstico de las necesidades existentes en el grupo, para dar propuestas de intervención a la problemática existente.

El proyecto de intervención consta de cuatro fases esenciales, socialización, la formación sobre Derechos de la niñez y adolescencia, procesos de sensibilización para dar a conocer sobre esta problemática y el establecimiento de alianzas interinstitucionales que brinden asistencia técnica y productiva a las/los integrantes del grupo, para el desarrollo de sus habilidades que permitan mejorar su condición de vida y de sus familias.

## **INTRODUCCION:**

La Universidad Rafael Landívar como institución de educación superior, Campus Regional de Huehuetenango, San Roque González de Santa Cruz S.J. contribuye a fortalecer conocimientos científicos y tecnológicos a estudiantes de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo que tiene como finalidad la formación de profesionales preparados para impulsar el pleno desarrollo de las poblaciones vulnerables en la sociedad.

El índice del trabajo infantil en Huehuetenango es 39.5% y ocupa el 17 lugar a nivel nacional lo que es lamentablemente, considerando que es una de las problemáticas latentes dentro de nuestra sociedad es la violencia en contra de la niñez y adolescencia en todas sus modalidades, siendo una de ellas la explotación laboral tanto en el área rural como urbana, esta población por su vulnerabilidad, sufre de abusos en su contra y continua violación a sus derechos.

El proceso de Práctica Profesional Supervisada, es fundamental en la formación del estudiante, para implementar los conocimientos adquiridos en el proceso de formación. El presente proceso se desarrolla bajo el eje temático “Gestión Social de Riesgo con atención a Mujeres, Niñez y Juventud”, acorde a esto la práctica se ejecuta en el Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, el cual está comprometido a coordinar la gestión a nivel departamental, para prevenir y erradicar el trabajo infantil y sus peores formas.

De tal manera, a continuación se presenta el informe de Práctica Profesional Supervisada, en el cual se da a conocer el proyecto: “Implementación de estrategias que propician el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1 de Huehuetenango”, dicho proyecto consta de cuatro fases, con cinco actividades correspondientes a cada una de ellas, planificadas de manera lógica a través del uso de herramientas gerenciales, con el fin de solucionar el problema: “Débil participación de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango, en actividades que conllevan a su desarrollo”, determinado en el

diagnóstico realizado al grupo de niños, niñas y adolescentes. A través de métodos, técnicas y herramientas gerenciales pretende contribuir al desarrollo que atiende –CODEPETI-.

## **1. MARCO ORGANIZACIONAL**

### **1.1. Antecedentes del centro de práctica:**

### **1.2 Naturaleza y áreas de proyección**

El Comité Departamental para prevenir y erradicar el trabajo infantil es un órgano a nivel departamental y su principal función es coordinar y ejecutar el desarrollo de las acciones departamentales, orientadas al alcance de los objetivos de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil. Se integra con un representante de cada una de las instituciones que conforman la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación Contra el Trabajo Infantil –CONAPETI, según Resolución 01-2011, conformación de los Comités departamentales para la prevención y erradicación de trabajo infantil.

#### **Áreas de Proyección**

-CODEPETI- se proyecta a mejorar las condiciones de vida de las familias dando prioridad de los grupos de niños y adolescentes de la cabecera municipal de Huehuetenango.

Las áreas de proyección son las siguientes:

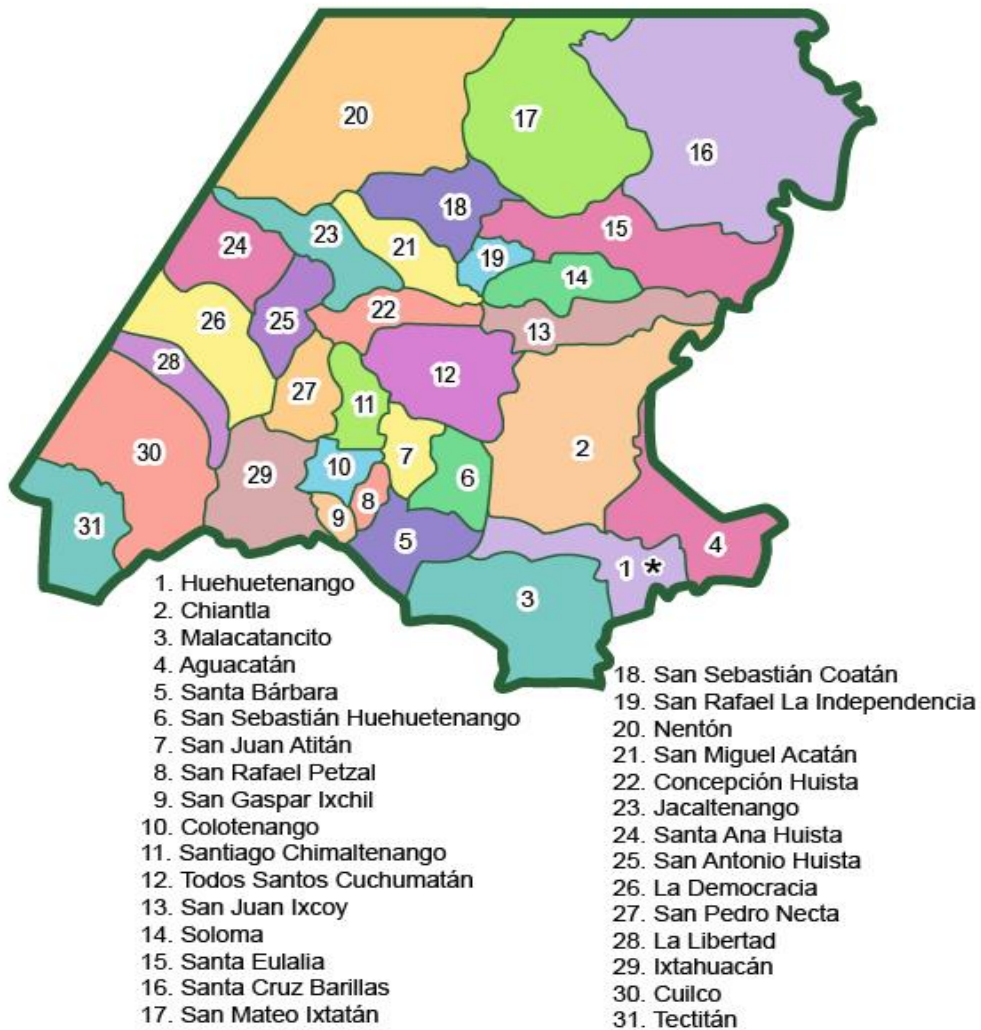
- Prevención
- Erradicación
- Protección

### **1.3. Ubicación**

Se ubica en la sede del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Huehuetenango, se encuentra ubicado 9na calle 6-91, Zona 1 de Huehuetenango, brindando sus servicios de atención a las víctimas a través de vía telefónica -77691702-, redes sociales y correo electrónico huehuetenango@mintrab.gob.gt.

#### 1.4. Tamaño y cobertura

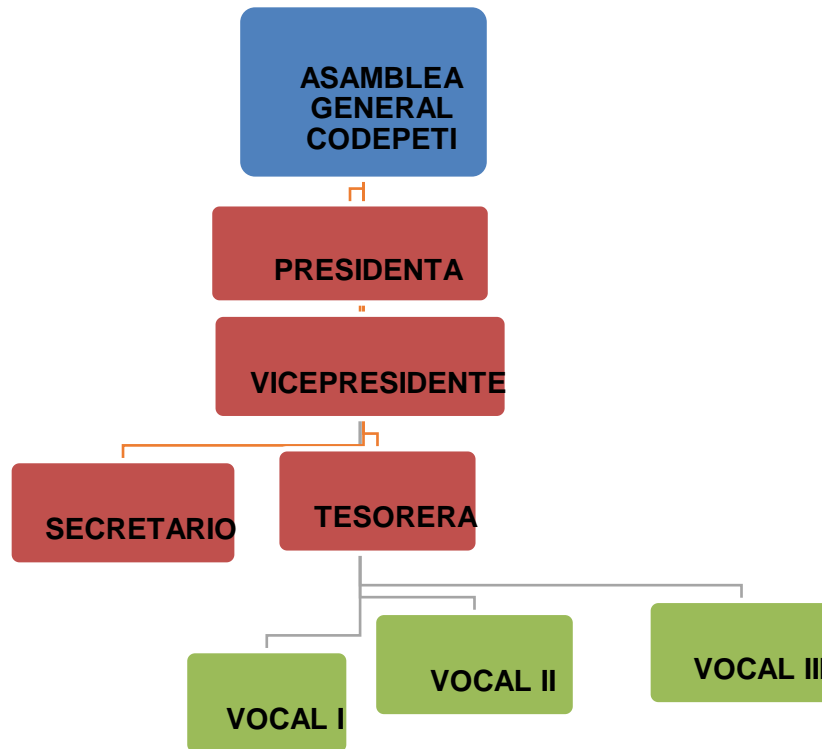
"-CODEPETI-" Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene cobertura en los treinta y tres 33 Municipios del departamento de Huehuetenango.



## 1.5. Estructura organizativa:

Estructura organizativa del –CODEPETI- Huehuetenango.

### JUNTA DIRECTIVA



Fuente -CODEPETI- Manual de funciones de la junta directiva. Consultado el 30 de agosto de 2016.

El objetivo del –CODEPETI- es lograr el funcionamiento técnico, humano y administrativo de la organización, para disminuir el trabajo infantil, coordinar y evaluar las diversas acciones de la organización, es la responsable de gestionar financiamiento para la ejecución de proyectos y velar por las buenas relaciones laborales dentro de la organización.



## **1.6. Misión, visión, estrategias de trabajo, programas.**

- **Misión:**

Somos un comité interinstitucional, con credibilidad, que de forma participativa, organizada y comprometida, coordina la gestión a nivel departamental, para prevenir y erradicar el trabajo infantil y sus peores formas

- **Visión:**

Ser un comité interinstitucional articulador de acciones, programas, proyectos e iniciativas locales, que cuenta con el involucramiento y compromiso de la sociedad para la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, protegiendo a los niños y niñas en riesgo de vulnerabilidad.

### **Estrategias de trabajo:**

- Conmemorar el día mundial contra el trabajo infantil
- Capacitar y sensibilizar a los sectores gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil y demás organizaciones sobre la problemática de trabajo infantil.
- Contar con material informativo Trabajo Infantil. (TI)
- Sensibilizar a la población a través de la divulgación de la problemática de Trabajo Infantil (TI).
- Identificar a los padres de los niños y las niñas que trabajan y estudian para integrarlos a escuelas para padres de la Secretaria de Bienestar Social - SBS-.
- Interactuar con los niños, las niñas y adolescentes que trabajan en la calles.
- Sensibilizar a los alcaldes municipales y gobernanza local sobre la problemática de Trabajo Infantil.
- Contar con un diagnóstico de la problemática de Trabajo infantil de la cabecera de Huehuetenango.
- Obtener estadísticas de la población infantil que trabaja en el departamento

- Gestionar para la implementación de un hogar para los niños y las niñas víctimas del trabajo infantil. (FORMULAR UN PROYECTO)
- Incidir para realizar reformas al Código Municipal para lograr la obligatoriedad de una oficina Municipios de atención a la niñez. (Elaborar un perfil, presentación de la propuesta).
- Incidir en el sector Justicia para la implementación de denuncia por Trabajo Infantil Trabajo Infantil (TI)
- Verificar e identificar Trabajo Infantil (TI) en centros de trabajo.

## **2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL GRUPO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:**

El grupo atendido por parte del –CODEPETI-, se integrara por 15 niños, niñas y adolescentes que están comprendida entre los 7 a 16 años de edad, esta situación se ve causada por infinidad de motivos como: pobreza, desintegración familiar, bajo nivel de escolaridad que los niños han tenido por muchos factores.

Para obtener información sobre las necesidades y demandas del grupo de niños, niñas y adolescentes fue necesario también la participación del –CODEPETI-, se llevó a cabo de una forma participativa en donde los niños, las niñas y adolescentes, se integraron, expusieron sus ideas y opiniones, para ello se aplicaron técnicas como: lluvia de ideas, entrevistas y visitas domiciliarias.

Así, también se aplicó el árbol de problemas con su respectivo análisis, el cual contribuyó a identificar las causas y efectos de la problemática, para buscar alternativas de solución con el fin de disminuir sus consecuencias, en el eje Gestión Social de Riesgo atención a la mujer, niñez y Juventud. A continuación se presenta la información obtenida:

El análisis fue realizado con la finalidad de dar a conocer el acercamiento que se tuvo con los diferentes niños, niñas y adolescentes entre siete (7) y dieciséis (16) años de edad, en la cabecera municipal de Huehuetenango, acudiendo a diferentes zonas aledañas a la ciudad, (zona 4,8, 9 entre otras). Donde se han

observado que hay niños, niñas y adolescentes que laboran no son todos de Huehuetenango, sino también de otros departamentos como: Quetzaltenango, Quiché y Totonicapán, asimismo de algunos municipios lo que genera más el problema del trabajo infantil.

Los niños, niñas y adolescentes culminan hasta tercero primaria y otros estudian en las escuelas nocturnas cursando quinto primaria ya que deben realizar jornadas laborales extensas en actividades como: venta de golosinas, fruta, lustrando zapatos, limpiando vidrios en distintos puntos de la ciudad (semáforos) en donde lamentablemente hasta ponen en riesgo su vida.

Son diversos las causas que provocan el Trabajo Infantil, entre ellas podemos mencionar: la pobreza y extrema pobreza, la falta de una adecuada planificación familiar lo que genera que el número de los integrantes de una familia sea alto, por lo que se ven obligados a salir a buscar un empleo para poder aportar a la economía familiar, sin dimensionar que el Trabajo Infantil constituye una violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que trunca todos los deseos y aspiraciones de una superación integral del infante.

## **2.1. Problemas generales del área de proyección:**

A continuación se presenta el listado de problemas identificados.

- Bajo nivel de escolaridad de los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango.
- Bajos ingresos económicos en las familias de los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango.
- Desintegración familiar.
- Desconocimientos de los derechos por parte de la niñez y adolescencia en sus condiciones de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango.
- Explotación Laboral de los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango.

- Desinterés de los padres de familia o encargados en el desarrollo de los niños, las niñas y adolescentes.
- Débil participación de los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango, en actividades que conllevan a su desarrollo.
- Alto temor de los niños, las niñas y adolescentes en ser involucrados en procesos de desarrollo.
- Alto riesgo de sufrir abusos mayores por trabajar en las calles del departamento de Huehuetenango.
- Desnutrición en los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1 del municipio de Huehuetenango.

## **2.2 Red de actores regionales vinculados al área**

A continuación se identifican y analizan los actores vinculados al área de proyección en los niveles, local, municipal y departamental. Mediante la identificación de los mismos se pueden desarrollar y lograr coordinaciones interinstitucionales, para gestiones pertinentes que faciliten la ejecución de acciones en favor de su desarrollo.

Los actores vinculados al área de intervención son los siguientes:

**Identificación de actores relacionados con el área de proyección y su problemática**

<b>GRUPOS / PERSONAS</b>	<b>INTERESES</b>	<b>PROBLEMAS PERCIBIDOS</b>	<b>RECURSOS Y MANDATOS</b>
<b>MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO</b>	Desarrollar procesos de desarrollo municipal en beneficio de toda la población del departamento	Poco interés del Alcalde Municipal en cubrir las necesidades de los niños, las niñas y adolescentes.	Mejorar su intervención a través de sus dependencias municipales.
<b>SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN -SESAN-</b>	Brindar herramientas para mejorar la nutrición en Guatemala, por los altos índices de desnutrición registrados	La coordinación de actividades se dificulta por compromisos de acuerdo a planes de trabajo.	Impulsa objetivos y políticas sobre la seguridad alimentaria nutricional.
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER -DMM-</b>	Atención a grupos de mujeres, en temas de emprendedurismo y participación.	Débil organización y falta el seguimiento a los proyectos de desarrollo impulsados	Implementa programas y proyectos en beneficio de las mujeres, niños y niñas con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Promoviendo el

GRUPOS / PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
			desarrollo integral a través de la participación activa.
<b>CENTRO DE SALUD</b>	Implementación de programas y políticas enfocados a la salud.	No cuentan con recursos adecuados e insumos para la atención de los pacientes.	Brinda cobertura descentralizada de servicios de salud gratuitos.
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-</b>	Velar por la calidad, cantidad y precios de la alimentación y la producción agropecuaria.	En la comunidad no se cuenta con proyección directa por parte de Ministerio, ni tampoco con proyectos dirigidos a los productores.	Cuenta con recurso humano técnico para la implementación de proyectos comunitarios de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
<b>INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD -INTECAP-</b>	Formación profesional de los trabajadores y adolescentes para incorporarse al mundo laboral.	La aprobación de becas no ayuda a toda la niñez y juventud para mejorar su rendimiento dentro del	Talleres ocupacionales diversos para atender adolescentes. Personal Técnico.

GRUPOS / PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
		instituto.	
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	Velar por la educación de la niñez de manera gratuita y eficiente.	Deserción escolar por migración de las familias a las fincas.	Recursos limitados, (económicos, materiales y físicos)
<b>PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS</b>  <b>-PDH-</b>	Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión del Estado, en seguimiento a las normas de carácter interno, y en consonancia con normas internacionales en materia de	Existe violación de los derechos humanos, injusticia y desigualdad dentro de la población.	El Procurador de los Derechos Humanos y sus adjuntos tienen competencia para intervenir en casos de reclamo o queja sobre violaciones de Derechos Humanos en todo el territorio nacional.  Protege los derechos individuales, sociales, cívicos, culturales y políticos comprendidos en el título II de la Constitución, de manera fundamental la vida, la libertad, la justicia, la paz, la

GRUPOS / PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
	Derechos Fundamentales.		dignidad y la igualdad de la persona humana.
<b>JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL</b>	Son los centros encargados de recibir toda denuncia de las personas y adolescentes que han sido víctimas de sus derechos o por razón de otra causa o delito penado por la ley.	No ser escuchados. Retardar el proceso.	Atención inmediata a menores de edad.
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO -MIDES-</b>	El desarrollo social como un proceso gradual y permanente para conseguir el bienestar de las personas, el cual conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad, para lo	La situación de riesgo social en que viven los guatemaltecos en extrema pobreza, a través de la inclusión de las personas más vulnerables	La orientación general del Ministerio se basa en la atención de Derechos Humanos en general y de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en forma particular, considerando que muchas de las dificultades sociales



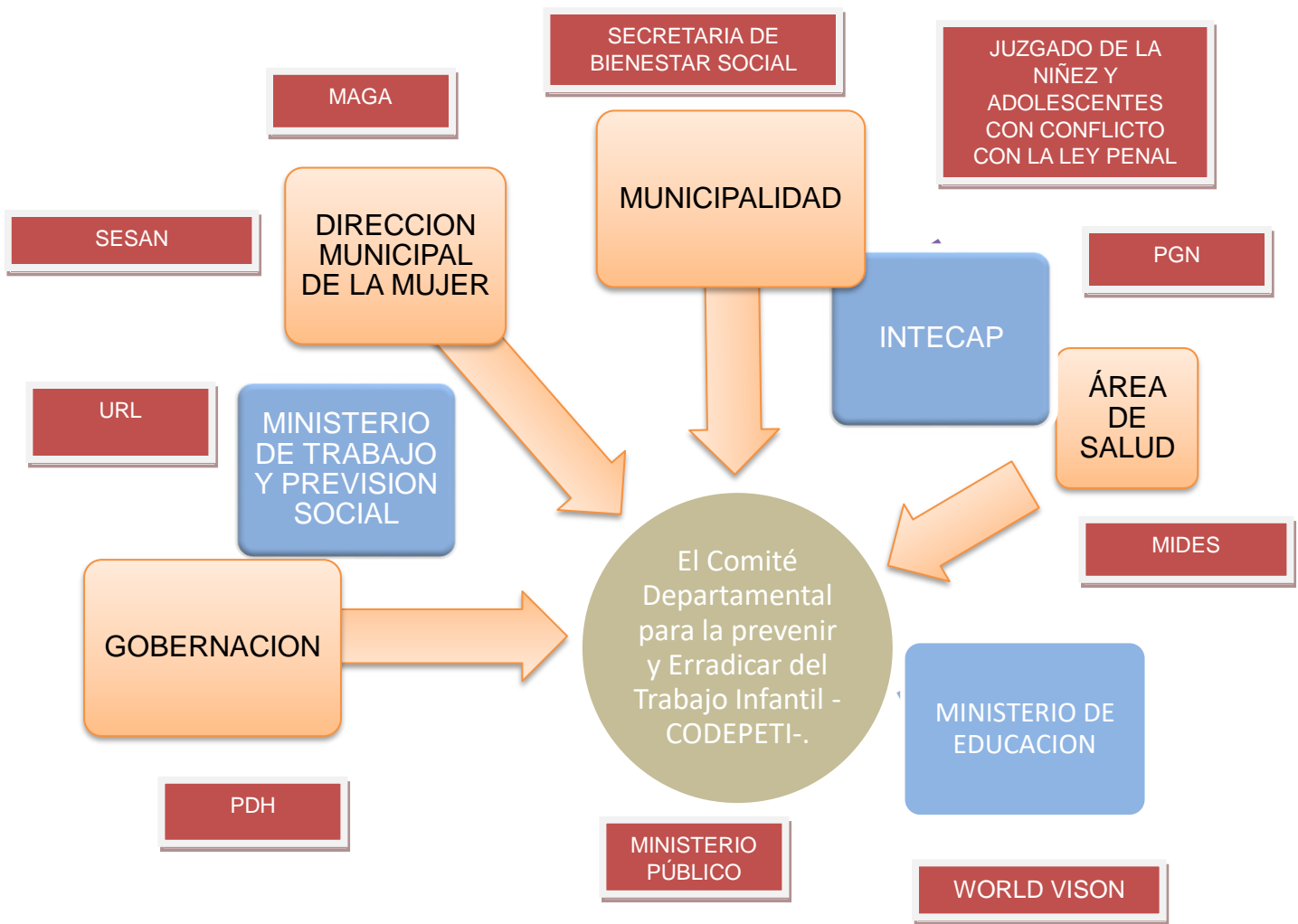
<b>GRUPOS / PERSONAS</b>	<b>INTERESES</b>	<b>PROBLEMAS PERCIBIDOS</b>	<b>RECURSOS Y MANDATOS</b>
	cual establecen diferentes ámbitos de intervención, tales como salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, entre otros		se sustentan en carencias manifiestas dentro de la combinación de estos derechos.
<b>WORLD VISION</b>	Promover la participación de mujeres y niños en temas de nutrición, educación y la organización comunitaria.	Cobertura insuficiente, de acuerdo a las demandas de la comunidad y el número de familias patrocinadas, existe vulnerabilidad en la formación de grupos.	Personal técnico capacitado, facilidad de coordinación y gestión de talleres enfocadas en las diferentes problemáticas de la comunidad. Comprometidos en el desarrollo de la niñez y la familia.
<b>MINISTERIO PUBLICO -MP-</b>	Tiene una función autónoma, su fin principal es velar por el estricto	Aislamiento en los procesos de investigación.	Asistencia y Asesoría. Evaluar los expedientes.

GRUPOS / PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
	cumplimiento de las leyes, promueve la persecución penal y la carga de Investigación en los casos de adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.		
<b>SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL</b> <b>-SBS-</b>	Controla la ejecución de sanciones socioeducativas impuestas a los Adolescentes en Conflicto Con la Ley Penal. Trabaja la resocialización.	No se garantizar el cumplimiento y la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia.	Programas y proyectos a favor de la integridad de los adolescentes
<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b> <b>-MINTRAB-</b>	Es la institución estatal encargada de velar y promover el cumplimiento eficiente y eficaz	Las demandas de la población no se cumplen a cabalidad	Solucionan los problemas, que originan las demandas administrativas laborales

GRUPOS / PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
	de la legislación, políticas y programas relativos al trabajo y la previsión social, en beneficio de la sociedad.		interpuestas, por despido o finalización de contrato.
<b>COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL -CODEPETI-</b>	Coordinar las acciones a nivel departamental, municipal y comunitario en materia de prevención, erradicación y protección a la niñez y adolescencia.	Existe vulnerabilidad en la formación de -CODEPTI- por el cambio de puestos de que el Estado establece en determinado tiempo.	Permiten focalizar las acciones de erradicación, prevención y protección en función de afectar positivamente las causas estructurales del trabajo infantil.
<b>UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR -URL-</b>	Formar profesionales que incidan en el desarrollo social y comunitario de la población a través de prácticas profesionales de	Débil seguimiento a los proyectos realizados por estudiantes de Práctica Profesional Supervisada.	Estudiantes, Institución Enlace, Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y universidad.

GRUPOS / PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
	estudiantes.		
<b>GOBERNACION DE HUEHUETENANGO</b>	Es el encargado de crear y desarrollar políticas que impulsen a cada departamento hacia un mejor desarrollo.	La Gobernación Departamental no pueden ejecutar programas o proyectos de inversión, ni prestar servicios públicos, salvo por delegación expresa de los Ministros de Estado.	Debe dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes.
<b>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION -PGN-</b>	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes.	Existe desprotección a la niñez y adolescencia por lo que la PGN tiene que Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, todos los casos que por mandato legal le	Analizar los expedientes y emitir opiniones o providencias en los asuntos de jurisdicción voluntaria judicial, extrajudicial y administrativa, en los cuales por mandato legal se tiene la obligación de conceder audiencia.

<b>GRUPOS / PERSONAS</b>	<b>INTERESES</b>	<b>PROBLEMAS PERCIBIDOS</b>	<b>RECURSOS Y MANDATOS</b>
		corresponde o a requerimiento de la entidad estatal interesada.	



Nivel Local ■

Nivel Municipal ■

Nivel Departamental ■

### 2.3 Demandas Institucionales y Poblacionales

Demandas Institucionales	Demandas Poblacionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las coordinaciones institucionales para el beneficio de los niños, las niñas y adolescentes.</li> <li>• Reorganizar la Junta directiva del –CODEPETI-.</li> <li>• Brindar una mayor cobertura en los servicios que ofrece –CODEPETI-. Para identificar las causas que provoca el trabajo infantil.</li> <li>• Fortalecer las alianzas con el gobierno municipal y departamental.</li> <li>• Promover estrategias para el buen funcionamiento de la junta directiva de –CODEPETI-.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar becas para mejorar el nivel de escolaridad de los niños, las niñas y adolescentes.</li> <li>• Gestionar proyectos productivos en beneficio de los niños, las niñas y adolescentes.</li> <li>• Involucramiento de las organizaciones Gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en brindar solución a los problemas y necesidades de la población infantil.</li> <li>• Procesos formativos sobre los derechos y obligaciones de los niños, las niñas y adolescentes.</li> <li>• Reducir y prevenir el Trabajo infantil de los niños, las niñas y adolescentes.</li> </ul>

## 2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

- Alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para atender las demandas de la población infantil trabajadores.
- Fortalecimiento organizativo de –CODEPETI-.
- Desarrollar acciones integradas y sostenibles que contribuyan al abordaje del Trabajo Infantil, especialmente en salud y educación.
- Empoderamiento de personal capacitado para mejorar las comisiones de – CODEPETI-.
- Elaboración de un plan piloto para dirigir acciones específicas que contribuyan al bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

## 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

### 3.1 Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y comunales.

La elaboración del análisis estratégico se ha definido mediante la utilización de las herramientas gerenciales de análisis FODA y Mini Max, las cuales han sido útiles para la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas encontradas en el área de proyección en la cual se desarrolla la práctica profesional supervisada, esto ha sido posible con la participación del grupo de niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, departamento de Huehuetenango, para determinar las estrategias más óptimas para potenciar sus fortalezas, minimizar sus debilidades, así también, para aprovechar las oportunidades presentadas y contrarrestar las amenazas suscitadas en su entorno.

<b>Internas:</b>	<b>Externas</b>
<b>Fortalezas:</b> Son las capacidades y materiales y humanas que se tienen. <b>Debilidades:</b> Carencia de material y	<b>Oportunidades:</b> Son las situaciones de desarrollo que se presentan para resolver problemas y resultados positivos.



habilidades que no poseen.	<b>Amenaza:</b> Situaciones de peligro o riesgo para solucionar una problemática
----------------------------	--

### Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F1.</b> La motivación de los niños, niñas y adolescentes para involucrarse en proyectos que conlleven su desarrollo.</p> <p><b>F2.</b> Se cuenta con una Hoja de Ruta del que hacer de las instituciones</p> <p><b>F3.</b> Disposición de equipo multidisciplinario de -CODEPETI-</p> <p><b>F4.</b> Experiencia de los integrantes de -CODEPETI-.</p> <p><b>F5.</b> Buena voluntad y disponibilidad de -CODEPETI- en proyectos enfocados directamente a la protección de la niñez, juventud.</p>	<p><b>O1.</b> Intervención e incidencia de diferentes Organizaciones.</p> <p><b>O2.</b> Involucramiento de INTECAP y DMM en la cabecera municipal de Huehuetenango para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b>O3.</b> Involucramiento en diferentes actividades para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en brindarles apoyo por instituciones de -CODEPETI-.</p> <p><b>O4.</b> Conformación de un grupo de niños, niñas y adolescentes para beneficio de ellos.</p> <p><b>O5.</b> Eliminar el trabajo infantil es una prioridad a nivel internacional.</p> <p><b>O6.</b> La problemática del trabajo infantil es uno de los 5 ejes de Trabajo del gobierno actual.</p> <p><b>O7.</b> Coordinación Interinstitucional.</p> <p><b>O8.</b> Se tiene apoyo constante con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, esto a raíz de hacer una adecuada gestión.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D1.</b> Falta de compromiso de las autoridades de cada institución que integra –CODEPETI-, en la atención integral de las necesidades de la niñez.</p> <p><b>D2.</b> Carencia de legislación efectiva para erradicar el trabajo infantil.</p> <p><b>D3.</b> Rotación constante del personal que participa en –CODEPETI-. Por la poca participación que existe dentro de este espacio.</p> <p><b>D4.</b> No se cuenta con un diagnóstico departamental para el abordaje de la problemática.</p> <p><b>D5.</b> Falta de Recurso financiero, mobiliario y equipo para la atención de grupos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b>D6.</b> Lugar inadecuado para las reuniones de los niños, niñas y adolescentes cuando se les convoca asistir.</p> <p><b>D7.</b> Desinterés de los padres de familia en que los niños, niñas y adolescentes participen en la conformación del grupo.</p> <p><b>D8.</b> Carencia de una Política Pública Municipal, en temas de desarrollo integral de niñez.</p>	<p><b>A1.</b> Aumento en las estadísticas de deserción escolar a nivel municipal.</p> <p><b>A2.</b> Aumento del riesgo de embarazos en adolescentes.</p> <p><b>A3.</b> Aumento del riesgo de caer en drogadicción y alcoholismo.</p> <p><b>A4.</b> Aumento de jóvenes delincuentes en las calles del municipio de Huehuetenango.</p> <p><b>A5.</b> Aumento del riesgo de ser víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas.</p> <p><b>A6.</b> Explotación infantil por personas adultas.</p> <p><b>A7.</b> Cambios en la estructura de programas y presupuestos para proyectos que van encaminado con los niños, las niñas y adolescentes.</p> <p><b>A9.</b> Carencia de recurso en el presupuesto nacional para creación de programas que realmente aporten al desarrollo de la niñez y adolescencia que labora en la calles.</p>

### 3.2 Identificación de estrategias de acción

#### MINIMAX

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	FORTALEZAS Y AMENAZAS
<p><b>V1.</b> El interés de los niños, niñas y adolescentes en participar proyectos de desarrollo y la existencia de instituciones encargadas de velar por su bienestar en el municipio permite la gestión de recursos para la implementación de acciones de impacto.</p> <p><b>V2.</b> El nivel académico de algunos de los niños, niñas y adolescentes, y contar con espacio físico para reuniones, permite aprovechar la existencia de profesionales dispuestos a apoyar en -CODEPETI-, para la implementación de procesos formativos.</p>	<p><b>V1.</b> La gestión de becas para los niños, niñas y adolescentes determina la disminución de la deserción escolar y violencia juvenil.</p> <p><b>V2.</b> El involucramiento en actividades de bienestar de los niños, niñas y adolescentes facilita la coordinación para incidir en dar seguimiento a los procesos que quedan inconclusos por rotación de personal de -CODEPETI-.</p> <p><b>V3.</b> Al contar con conocimientos y oportunidades de desarrollo, los niños, niñas y adolescentes dejarán de laborar en las calles.</p>
DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<p><b>V1.</b> El hecho que algunos de los niños, niñas y adolescentes sean analfabetos limita los procesos formativos que pudieran gestionarse.</p> <p><b>V2.</b> El no contar con un diagnóstico departamental para el abordaje de la problemática de trabajo infantil, no permite aprovechar la existencia de instituciones que podrían brindar soluciones a la problemática.</p> <p><b>V3.</b> El desinterés de los padres de familia en que los niños, niñas y adolescentes participen</p>	<p><b>V1.</b> El desinterés de los padres de familia en que los niños, niñas y adolescentes participen en proyectos de desarrollo, genera que los problemas de deserción escolar y violencia juvenil prevalezcan-</p> <p><b>V2.</b> El no contar con un diagnóstico departamental para el abordaje de la problemática de trabajo infantil, aumenta la falta de compromiso de las autoridades de cada institución que integra -CODEPETI-.</p>

<p>en proyectos de desarrollo, limita el aprovechamiento de los recursos y gestiones que se logren ante municipalidad y gobernación departamental.</p>	<p><b>V3.</b> No contar con recurso financiero, mobiliario y equipo para la atención de los niños, niñas, adolescentes y el lugar inadecuado para las reuniones, disminuye la posibilidad de brindar atención a los niños en actividades que promuevan la erradicación de las problemáticas que les aquejan.</p>
--	--

### **Líneas Estratégicas:**

Luego de la elaboración, aplicación y análisis de las herramientas FODA y Mini Max, se establecen las siguientes líneas de acción permitiendo el planteamiento de proyectos de intervención.

1. Proponer acciones para la divulgación y difusión del marco legal que amparan a la niñez y adolescencia, para la erradicación del trabajo infantil.
2. Orientar a padres de familia para fortalecer la participación con interés en actividades que promuevan el desarrollo de sus niños y adolescentes.
3. Desarrollar campañas de sensibilización y concienciación sobre los Derechos de la niñez y adolescencia.
4. Brindar orientación y capacitación profesional al personal de –CODEPETI-, para buscar la sostenibilidad de los proyectos.
5. Alianzas estratégicas para garantizar la educación de los niños, niñas y adolescencia.

#### **1. Proponer acciones para la divulgación y difusión del marco legal que amparan a la niñez y adolescencia, para la erradicación del trabajo infantil.**

- Campaña de difusión de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Conformación de grupos promotores de la erradicación del trabajo infantil.
- Plan de acción para la reducción del trabajo infantil.

- Conformación de un sistema de promoción y divulgación para erradicar el trabajo infantil.
- Motivar la participación de municipalidad y gobernación departamental en la solución del problema de trabajo infantil.

## **2. Orientar a padres de familia para fortalecer la participación con interés en actividades que promuevan el desarrollo de sus niños y adolescentes.**

- Involucramiento de los padres de familia en programas que se ejecuta la Dirección Municipal de la Mujer.
- Implementación de procesos de gestión para la planificación y ejecución de un proyecto de desarrollo integral.
- Módulos de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia.
- Brindar asesoramiento profesional a padres de familia sobre los temas de violencia, explotación y trata de personas.
- Implementación de estrategias que propician el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

## **3. Desarrollar campañas de sensibilización y concienciación sobre los Derechos de la niñez y adolescencia.**

- Campañas de promoción y concienciación para los niños, las niñas y adolescentes en temas de Derechos Humanos.
- Implementación de un albergue para los niños, niñas y adolescentes rescatados en condición de trabajo infantil.
- Construcción de un plan de incidencia
- Habilidades identificadas, desarrolladas, aprovechadas y fortalecidas para los niños, las niñas y adolescentes.
- Implementación de herramientas formativas de derechos humanos para la prevención de la violencia en contra de la niñez y adolescencia.

## **4. Brindar orientación y capacitación profesional al personal de –CODEPETI-, para buscar la sostenibilidad de los proyectos.**

- Estrategias de acción para el desarrollo de actividades eficaces y eficientes de – CODEPETI-.

- Empoderando a la junta Directiva de –CODEPETI- para la evaluación y monitoreo de proyectos.
- Empoderando a la junta Directiva para el seguimiento y sostenibilidad en el tiempo de proyectos.
- Implementar herramientas para garantizar la sostenibilidad de proyectos.
- Fortalecimiento sobre la hoja de Ruta para la participación del personal de – CODEPETI-.

### **5. Alianzas estratégicas para garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes.**

- Gestión de becas educativas.
- Plan de fortalecimiento de alianzas interinstitucionales.
- Construcción de un plan Operativo
- Socialización de experiencias con otras asociaciones para enriquecer el conocimiento de los niños y las niñas.
- Elaboración de guía de cooperantes internacionales presentes en la cabecera departamental de Huehuetenango.

### **3.3. Definición de área de Intervención:**

El área de intervención en que se inserta el proyecto es el -CODEPETI-", propiciando la participación de los niños, niñas y adolescentes de la Cabecera Municipal de Huehuetenango.

### **3.4. Propuesta de Proyecto de Intervención:**

Se enlistan las propuestas posibles de proyectos que surgen de las líneas estratégicas de acción, las cuales se han determinado a través de la utilización de herramientas gerenciales del Trabajo Social.

1. Campaña de difusión de los Derechos de la niñez y Adolescencia.
2. Implementación de estrategias que propician el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
3. Construcción de un plan de incidencia

4. Implementar herramientas para garantizar la sostenibilidad de proyectos.
5. Plan de fortalecimiento interinstitucionales.

### 3.5. Priorización del Proyecto de Intervención.

Para la priorización y selección del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada I, se utilizó la técnica de selección de proyecto “PROIN” (Proyecto de intervención).

A continuación se presenta la tabla de priorización:

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés de la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecución en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Campaña de difusión de los Derechos de la niñez y Adolescencia	4	3	4	3	5	19
2	Implementación de estrategias que propician el desarrollo integral de los niños, niñas y	5	5	5	4	5	24

	adolescentes.						
3	Construcción de un plan de incidencia	4	4	5	3	4	20
4	Implementar herramientas para garantizar la sostenibilidad de proyectos.	4	5	4	4	4	21
5	Plan de fortalecimiento de alianzas interinstitucionales.	5	5	4	4	5	23

Fuente: elaboración propia PPS I de Trabajo Social, agosto 2017.

El proyecto “**Implementación de estrategias que propician el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, de Huehuetenango**”, se considera de ejecución necesaria por las necesidades actuales que presenta el grupo de niños, niñas y adolescentes.

### **3.6. Resultados Esperados en el periodo de PPSII**

Los resultados específicos que se espera obtener con la ejecución del proyecto en el periodo de PPS II para el año 2018 son los siguientes:

**RESULTADO 1:** Promovida la participación y formación de los niños, niñas y adolescentes en procesos de capacitación sobre Derechos específicos de la niñez y adolescencia.

**RESULTADO 2:** Implementado el proceso de sensibilización para la reducción de la explotación infantil, dirigido a padres de familia, encargados y autoridades locales.



**RESULTADO 3:** Estableciendo las alianzas interinstitucionales para mejorar las condiciones actuales de los niños, las niñas y adolescentes.

### **3.7. Alcances y limitantes del proyecto:**

#### **Alcances:**

- Dar a conocer la magnitud de la problemática del trabajo infantil ante autoridades locales para tomar medidas en la solución de la misma.
- Se brindan procesos que permiten el fortalecimiento de habilidades y capacidades en los beneficiarios directos e indirectos del proyecto.
- Incidencia ante instituciones públicas y privadas que procuran disminuir el trabajo infantil a nivel local.
- Alianzas y coordinación interinstitucional para concretizar las intervenciones planteadas en el proyecto presentado.

#### **Limites:**

- Que el grupo de niños, niñas y adolescentes no muestre interés por participar en las actividades y acciones del proyecto.
- Que las actividades planificadas se realicen fuera de tiempo establecido en el cronograma.
- No obtener el apoyo de los representantes de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

## **4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

**4.1 Nombre del proyecto:** "Implementación de estrategias que propician el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, cabecera municipal de Huehuetenango".

#### **Ubicación:**

- 9na calle 6-91, zona 1 colonia los Pinitos, Huehuetenango. Edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

#### **Organización que ejecutará el proyecto:**

- Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil.

**Duración del proyecto:**

- Enero a mayo del 2018.

**Costo total del proyecto: Q 43,290.00****4.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

EL proyecto consiste en organizar un grupo de niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1 de Huehuetenango, a través de cuatro fases que son: socialización, formación sobre sus derechos de la niñez y adolescencia, sensibilización y establecimiento de alianzas, para que adquieran conocimientos de sus derechos y complementen su aprendizaje con la elaboración de un plan de capacitación, charlas de autoestima. Así mismo, se realizará un foro dirigido a padres de familia, docentes y autoridades locales para enfatizar el, foro denominado "consecuencias del trabajo infantil", así mismo se identificarán a los niños, niñas y adolescentes para la gestión de becas estudiantiles y actividades que motiven su participación para mejorar su calidad de vida.

Posteriormente se elaboró una feria informativa para dar a conocer los derechos de la niñez y adolescencia, trabajo infantil y sus repercusiones a nivel social con el propósito de facilitar información de forma clara y sencilla a la población huehueteca para concientizarlos y puedan tener sus hijos mejores oportunidades y prevenir el trabajo infantil, también se realizara en la última fase alianzas institucionales con el objetivo de promover el desarrollo del grupo de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, se elaboró un plan de acción con enfoque de promover la sostenibilidad del grupo, lo que ayudará al grupo de niños, niñas y adolescentes para mejorar sus condiciones de vida de ellos y sus familias.

**Estrategias para la Implementación del Proyecto:**

- Socialización el proyecto a ejecutarse –CODEPETI- , de Huehuetenango, para verificar puntos estratégicos que sean efectivos en su implementación.
- Coordinación interinstitucional
- Gestión de Recursos para poder ejecutar el proyecto.

- Capacitación (Procesos formativos) que ayuden a la formación de habilidades y capacidades.
- Implementación de actividades diversas, enfocadas a los niños, niñas y adolescentes.

#### 4.2.1 **Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.**

- **Ámbito institucional:** –CODEPETI- está conformado por delegados interinstitucionales, con los cuales hacen enlaces y coordinación para brindar acompañamiento en el seguimiento sobre el trabajo Infantil que se presenta día a día, por el alto Índice de violencia.  
La integración de –CODEPETI- Huehuetenango, establece los tres ejes: Prevención, Erradicación y Protección es por ello primordial el poder establecer alternativas para un funcionamiento más efectivo, en el ámbito que se desempeña.
- **Ámbito Social:** La sociedad huehueteca es diversa en sus pensamientos y actitudes, existe una deficiencia en la participación y organización de los niños y niñas, puesto que la niñez ha sido delimitada en sus derechos, aumentando las estadísticas del trabajo infantil y su desarrollo social.
- **Ámbito Político:** La implementación del proyecto involucra el apoyo efectivo de diferentes instancias tales como: Municipalidad, Gobernación Departamental, entidades públicas y privadas siendo estas organizaciones entes con los cuales se puede coordinar, para lograr el apoyo humano, económico, y material, para el logro de objetivos. En el momento de la inserción del proyecto, este ámbito está lleno de incertidumbre por frecuentes cambios en la estructura institucional.
- **Ámbito Cultural:** La existencia de patrones culturales y el machismo, hacen que la niñez sea sumisa desde la participación, educación y acceso a las oportunidades de desarrollo; por las mismas costumbres, mitos y tabús desde; la intervención del proyecto promueve el respeto a la identidad étnica y cultural, así como los procesos de incidencia y participación como un derecho

a la niñez para el aprovechamiento de sus experiencias, capacidades y medios de vida.

#### **4.2.2. Plan o programa en el que se inserta:**

El plan se inserta en –CODEPETI-, específicamente en el departamento de Trabajo Social que busca el desarrollo humano y social de las comunidades, el proyecto se enfocará en el Eje estratégico "Gestión social de riesgo con atención a mujeres, niñez y juventud".

#### **4.2.3. JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

Según el diagnóstico participativo realizado a los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, de Huehuetenango, surge una serie de problemáticas, por lo cual se procedió a realizar la priorización de problemas según los criterios evaluativos, siendo la “Débil participación de los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango, en actividades que conllevan a su desarrollo“, el problema emergente para atender procurando la mejora de las condiciones actuales de los niños, niñas y adolescentes.

Se formuló un listado de proyectos según la problemática a intervenir, priorizando la opción No.2 **“Implementación de estrategias que propician el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, de Huehuetenango”**, como alternativa para que sean tomados en cuenta en diferentes actividades que promuevan su participación y de esta manera tener un mejor desarrollo.

El proyecto ejecutado fue para que los niños, niñas y adolescentes tuvieran conocimiento de sus derechos y promuevan acciones para el respeto, se desarrollaran diferentes actividades productivas donde ellos tengan espacios de incidencia y para disminuir el trabajo infantil, todo esto se logrará con las alianzas institucionales que se crearán para beneficio tanto de la niñez y adolescencia como también de los padres y madres de familia mejorando las relaciones entre ellos.

#### **4.2.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO:**

**Objetivo General:** Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona1, Huehuetenango.

#### **Objetivo Específico:**

- Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango en actividades que conllevan a su desarrollo.

#### **4.2.5. POBLACION DESTINATARIA Y RESULTADOS PREVISTOS:**

##### **Población Destinataria**

##### **Directos:**

Los beneficiarios directos son 15 niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, Huehuetenango.

**Indirectos:** Familias de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1.

- **Resultado Previstos**

**RESULTADO 1:** Promovida la participación y formación de los niños, niñas y adolescentes en procesos de capacitación sobre Derechos específicos de la niñez y adolescencia.

**RESULTADO 2:** Implementado el proceso de sensibilización para la reducción de la explotación infantil, dirigidos a padres de familia, encargados y autoridades locales.

**RESULTADO 3:** Establecidas las alianzas interinstitucionales para mejorar las condiciones actuales de los niños, las niñas y adolescentes.

#### **4.2.6. FASES DEL PROYECTO:**

##### **FASE I Socialización.**

- Coordinar y gestionar recursos para las actividades y la socialización del proyecto.
- Socializar el proyecto con los delegados interinstitucionales que conforman el Comité Departamental para prevenir y erradicar el trabajo infantil – CODEPETI-
- Socializar el proyecto con los padres de familia, encargados, niños, niñas y adolescentes.

##### **FASE II Formación sobre Derechos de la niñez y adolescencia.**

- Elaborar un plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia.
- Dos (2) Talleres de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, dirigidos a niños, niñas y adolescentes, padres de familia y encargados.
- Dos (2) charlas de autoestima para el grupo de niños, niñas y adolescentes para la superación personal.

##### **FASE III Proceso de Sensibilización**

- Coordinar con autoridades locales, padres de familia y docentes para la realización de un foro sobre las consecuencias del trabajo infantil.
- Foro dirigido a docentes, padres de familia y autoridades locales sobre las consecuencias del trabajo infantil.
- Feria informativa, sobre derechos de la niñez y adolescencia, trabajo infantil y sus repercusiones a nivel social.

##### **FASE IV Establecimiento de alianzas interinstitucionales.**

- Inclusión a programas sociales de transferencias monetarias condicionadas – TMC- para los padres de los niños trabajadores.

- Gestión ante MIDES, para facilitar becas estudiantiles a nivel primaria y básico a los niños, niñas y adolescentes del grupo.
- Gestión de alianzas interinstitucionales para implementar cursos que brinden capacidades técnicas y productivas a los niños, niñas y adolescentes.
- Gestionar y ejecutar actividades deportivas para el involucramiento de los niños, niñas y adolescentes del grupo de niños, niñas y adolescentes.

#### 4.2.7. CRONOGRAMA:

Fase y Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
<b>Primera Fase: Socialización</b>																								
Coordinar y gestionar recursos para las actividades y la socialización del proyecto.	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socializar el proyecto con los delegados interinstitucionales que conforman el Comité Departamental para prevenir y erradicar el trabajo infantil – CODEPETI-																								













#### **4.3.3 Coordinación interna:**

La coordinación interna se establecerá entre la estudiante y los integrantes de – CODEPETI-, en que es importante mencionar la calidad de la planificación oportuna hacia profesionales e instituciones que permitan contribuir a mejorar la vida de la familia en proceso que tiene como objetivo del proyecto asegurar la Implementación de estrategias que propician el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes

#### **4.3.4. Coordinación con red externa:**

Contribuirá a la coordinación, planificación y gestión interinstitucional para llevar a cabo las diferentes actividades planificadas, para la integración de un grupo de niños y niñas, a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con objetivos afines a los del centro de práctica en donde podrían apoyar el proceso del proyecto a intervenir, para que puedan proporcionar recursos humanos, materiales y equipo técnico.

#### **4.3.5. Incidencia del proyecto en la Región:**

El proyecto " **Implementación de estrategias que propician el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, Departamento de Huehuetenango**". Incide en el comportamiento de los involucrados dentro del desarrollo de las actividades implementadas durante la ejecución del mismo. Permite a los niños, niñas, adolescentes, padres de familia, encargados y autoridades locales formar conciencia sobre las repercusiones del trabajo infantil en el futuro de quienes lo sufren, enfatizando que esto es un modo de trata de personas, que afecta en altos índices a nuestra sociedad, disminuyendo las posibilidades de los niños, niñas y adolescentes de optar a una mejor calidad de vida y desarrollo integral.

#### **4.3.6. Implicaciones éticas a considerar:**

Es fundamental que dentro del desarrollo del proyecto se pueda trabajar dentro de un ambiente de armonía y respeto para lograr una mejor participación de los involucrados, esto implicará tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Atender la intervención de las participantes, esto permitirá que las personas involucradas puedan opinar y sentirse a gusto en el grupo con que se esté trabajando.
- La empatía, en lo que se hace, la entrega, la integridad, sobre todo un trabajo que contribuya a solucionar la problemática social.
- Relacionarse con los participantes en todo el proceso, esta es fundamental para unificar ideas y lograr el desarrollo de actividades a través de sus propios conocimientos.
- Actuar de manera justa ante conflictos, esto permitirá que no existan malos entendidos dentro del grupo, esto implica el analizar realmente los problemas y causas de los mismos previo a tomar cualquier decisión.
- Responsabilidad. Como estudiante asumir con todo lo establecido.

**4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.**

<b>POSIBLES CONFLICTOS</b>	<b>POSIBLE SOLUCIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que por cambios en el personal de –CODEPETI-, se creen desfases y malentendidos.</li> <li>• Indisponibilidad de tiempo, de los niños, las niñas y adolescentes en la ejecución de la segunda fase del proyecto.</li> <li>• Algunos padres de familia que no permitan la asistencia de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de la ejecución del proyecto, esta podría originarse debido a la mayoría de salidas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener comunicación constante e informar sobre el proceso que se está implementando.</li> <li>• Establecer tiempos adecuados para que puedan tener una participación activa los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• concientizar a los padres de familia para que comprendan la importancia de permitir la participación de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Gestionar los recursos para que</li> </ul>

<p>las mismas a reuniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incapacidad de recursos financieros, por variables que se tenga ya sea interna o externa del proyecto.</li> </ul>	<p>pueda lograr el financiamiento del proyecto a ejecutar.</p>
---	--

#### **4.4 Recursos y presupuesto:**

##### **4.4.1. Recursos Técnicos y humanos**

- Un grupo de 15 niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, Huehuetenango.
- Expositores y facilitadores de las charlas de formación y socialización.
- Estudiante de Trabajo Social, responsable de la ejecución del proyecto.
- Asesora de Práctica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar.
- Persona enlace y Directora departamental del Centro de práctica.

##### **4.4.2. Recursos materiales y monetarios:**

Los recursos materiales, son herramientas didácticas y medios indispensables, que sirven para llevar a cabo actividades previstas en el proyecto.

#### **RECURSOS MATERIALES**

- Salón de Eventos
- Mobiliario y equipo
- Refacciones
- Fotocopias
- Cámara fotográfica
- Marcadores
- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Transporte

**4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros. (Incluye los ingresos, gastos, inversiones y otros.**

Descripción	Unidad	Costo unitario	Total
Honorarios de Trabajo profesional	1 personas 4 meses	Q5,000.00	Q. 20,000.00
Facilitadores	3 Personas 4 meses	Q 3000.00	Q9,000.00
Reproducción de agendas metodológicas	35	Q 45.00	Q1,575.00
Manuales	30	Q25.00	Q. 750.00
Bifolares	800	Q 5.00	Q. 4,000.00
Alquiler de salón	4	Q1000.00	Q. 4,000.00
Alquiler de equipo de computo	4	Q400.00	Q. 1,600.00
Fotocopias	1500	Q0.20.00	Q. 300.00
Impresiones	500	Q0.50	Q. 250.00
Refacción	20	Q25.00	Q.500.00
Elaboración de diplomas	30	Q5.00	Q. 150.00
<b>SUBTOTAL</b>			Q. 42,125.00
Imprevistos 5%			Q. 1165.00
<b>COSTO TOTAL</b>			<b>Q. 43,290.00</b>



## **4.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto**

### **Monitoreo:**

Se realizará en un plazo mensual durante la ejecución del proyecto, tomando en cuenta la ejecución de las actividades según la fase correspondiente, con la finalidad de verificar el éxito en los indicadores planificados, implementando medidas correctivas al existir algún inconveniente que no permita el logro de lo planteado.

### **Evaluación:**

La evaluación del proyecto implementado se llevará a cabo antes, durante del proyecto y después del proyecto, para evaluar los resultados alcanzados de las actividades planificadas y el alcance de los objetivos. Siendo una herramienta de verificación que muestra el impacto de las acciones realizadas ante la demanda social del grupo de intervención.

#### **4.5.1. Indicadores de éxito específicos (según etapa)**

- Para la segunda semana de enero se ha socializado el proyecto de intervención en un 100%, tanto a representantes institucionales como al grupo de niños, niñas y adolescentes y sus padres o encargados.
- Para la última semana del mes de febrero se han implementado en un 95% capacitaciones sobre Derechos de la niñez y adolescencia.
- Para la última semana del mes de marzo se ha implementado en un 95% el proceso de sensibilización para padres de familia, encargados de los niños, niñas y adolescentes.
- Para la segunda semana del mes de mayo se han establecido en un 95% las alianzas interinstitucionales en actividades de atención a la niñez y adolescencia.

#### **4.5.2. Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)**

- Para finales del mes de febrero de 2,018 se ha promovido en un 95%, la participación y formación de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, Huehuetenango, en derechos específicos de la niñez y adolescencia.

- Para finales del mes de marzo del 2,018 se han realizado en un 95%, el proceso de sensibilización para la reducción de la explotación infantil, dirigidos a padres de familia, encargados y autoridades locales.
- Para finales del mes de abril se han establecido en un 95% las alianzas interinstitucionales para mejorar las condiciones actuales de los niños, las niñas y adolescentes.

## **5. Presentación de Resultados.**

A continuación se describe cada una de las fases de la Propuesta de Intervención, así como los resultados obtenidos, también se detallan las acciones que se implementaron para realizar cada actividad planificada. Con lo cual se podrá analizar el desarrollo de cada una de las actividades de forma cualitativa y cuantitativa, por lo que se deducirá con facilidad si se logró culminar satisfactoriamente cada una de las mismas.

### **Fase I. Socialización del Proyecto:**

#### **1. Coordinación y gestión de recursos para las actividades y la socialización del proyecto.**

Se coordinó con la persona enlace de -CODEPETI- para socializar las actividades que se realizaron en el proyecto de intervención con el fin de gestionar los recursos de las actividades de cada fase, ya que fue de beneficio para los niños, niñas y adolescentes, y los padres de familia.

#### **2. Socializar el proyecto con los delegados interinstitucional que conforman el Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil –CODEPETI-.**

Se convocó a los delegados de –CODEPETI-, el cual está integrado por varias instituciones públicas y privadas, asimismo fue convocada la persona enlace como representante institucional. En dicha actividad se presentó el proyecto de intervención enfocado al eje de Gestión Social de riesgo y atención a la mujer, niñez

y juventud, también se presentaron los objetivos propuestos y actividades a implementar en el proceso de ejecución.

Se dio a conocer el proyecto de intervención, las fases y actividades específicas a implementar para alcanzar las metas y objetivos trazados, luego de la presentación los integrantes de –CODEPETI- aprobó las acciones a ejecutar en el proyecto, puesto que es primordial mejorar la condición de vida de los menores que se encuentran en esta problemática que afecta las áreas de su desarrollo integral.

### **3. Socialización del proyecto con padres de familia, encargados, niños, niñas y adolescentes.**

Se realizó visitas domiciliarias a cada padre de familia, encargados, niños, niñas y adolescentes para socializar las actividades de cada fase que se ejecutarían a través del proyecto de intervención con el fin de fortalecer sus capacidades y habilidades en el grupo de niños, niñas y adolescentes.

También se logró el apoyo y aprobación de la directora general departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-, los padres de familia y encargados del grupo de niños, niñas y adolescentes, la ejecución de las diferentes actividades y metodologías a ejecutar en cada una de las fases del proyecto. El objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que trabajan.

A través de la intervención expuesta anteriormente, se obtuvo el compromiso de los padres de familia, encargados de los niños, niñas y adolescentes a participar en cada una de las fases de puesta de intervención.

### **Fase II. Formación sobre Derechos de la niñez y adolescencia.**

#### **1. Elaboración del plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia.**

Se elaboró un plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, el cual es una herramienta que contiene actividades que promueven la formación de los niños, niñas y adolescentes. Dentro del plan de trabajo se estipuló la realización de

dos talleres que permitieron fortalecer los conocimientos sobre dichos derechos y que permitieron concientizar a los participantes a disminuir el trabajo infantil.

Tomando en cuenta que los padres de familia, encargados de los niños, niñas y adolescentes tienen poco conocimiento sobre el tema, se coordinó con –CODEPETI- para que capacitaran a los participantes, puesto que ellos tienen experiencia y han tenido intervención en el eje de derechos de la niñez y adolescencia.

## **2. Dos (2) Talleres de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, dirigidos a niños, niñas y adolescentes, padres de familia y encargados.**

Se realizó un sondeo en la zona 1, de Huehuetenango para identificar a niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil, ello con el objetivo de incidir en su desarrollo integral.

A través de entrevistas, se detectó que varios niños y adolescentes no vivían en la zona 1, sino también en áreas aledañas a la ciudad, (zona 4, 9, 8, entre otras). Asimismo, se conversó con varios padres de familia y/o encargados y manifestaron su anuencia en participar en talleres de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, solicitando que se realizaran en áreas cercanas a sus viviendas.

Por tal razón se definió realizarlos en el Instituto Zaculeu Central, zona 9 de esta ciudad.

Las acciones que se realizaron para desarrollar el primer proceso formativo en derechos de la niñez y adolescencia dirigidos al grupo de intervención son:

- Elaboración y entrega de solicitud para la solicitar del salón del Instituto Zaculeu Central, zona 9 para realizar el primer proceso formativo.
- Elaboración y entrega de solicitud al –CODEPETI- para nombrar al delegado del Juzgado de la niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal para impartir los temas.
- Convocar a los padres de familia y encargados de los niños, niñas y adolescentes para que asistieran al taller.

- Elaboración de la planificación para impartir el taller de capacitación de acuerdo a las diferentes temáticas.
- Elaboración de la agenda de actividades, listado de asistencia y preparación del equipo audiovisual, entre otros.

Dicho taller se realizó en las instalaciones del Instituto Zaculeu Central zona 9, de Huehuetenango, en dicho taller se obtuvo la participación de 17 personas. Los temas fueron impartidos por el pedagogo del Juzgado de la niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal.

Los temas impartidos en la actividad fueron los siguientes: "**Derechos de la niñez y adolescencia**" y "**Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 78- 79**".

Al finalizar el taller se hicieron preguntas para evaluar el aprendizaje de los padres de familia y encargados de los niños, niñas y adolescentes, también se concientizó sobre la importancia de disminuir el trabajo infantil.

Los padres de familia participaron activamente, mostraron interés y motivación durante el taller, manifestaron que es vital tener conocimiento sobre los temas, puesto que fomentan el bienestar familiar.

Para la ejecución del segundo proceso formativo en derechos de la niñez y adolescencia se aplicó la siguiente metodología:

- Elaboración y entrega de solicitud a la Parroquia Inmaculada Concepción Catedral para el salón Perpetuo socorro de la zona 1, de esta ciudad para realizar la actividad.
- Elaboración y entrega de solicitud al –CODEPETI- para nombrar al delegado del Secretaria de Bienestar Social –SBS- para impartir los temas.
- Convocatoria a los padres de familia, encargados, niños, niñas y adolescentes para que asistieran al taller a través de una tarjeta de invitación entregada personalmente a padres de familia, niños y adolescentes trabajadores del parque central y otras áreas aledañas de la zona 1.

- Elaboración de la planificación para impartir el taller de capacitación de acuerdo a las diferentes temáticas.
- Elaboración de la agenda de actividades, listado de asistencia y preparación del equipo audiovisual, entre otros.
- Elaboración de un diploma de reconocimiento para el facilitador que impartió los temas en el taller, dicho diploma tiene el respaldo de la Universidad Rafael Landívar.

El taller fue realizado en el salón de la Parroquia Inmaculada Concepción Catedral de la zona 1, de Huehuetenango. Los temas fueron impartidos por el pedagogo de Secretaria de Bienestar Social -SBS- asistieron 15 personas.

Los temas impartidos en la actividad fueron orientadas a los derechos de la niñez y adolescencia, el facilitador de la Secretaria del Bienestar Social –SBS- se enfocó principalmente al tema de la " Problemática sobre el trabajo infantil".

Durante el desarrollo del taller los participantes manifestaron interés en la actividad, expusieron sus puntos de vista y comentaron la importancia de aprender sobre las consecuencias del trabajo infantil y sobre la prevención del mismo. Al terminar el taller se entregó un diploma de reconocimiento al pedagogo de la Secretaria de Bienestar Social –SBS- quien fue el encargado de impartir el tema.

Se culminó la actividad con un refrigerio para todos los asistentes.

### **3. Dos (2) charlas de autoestima para el grupo de niños, niñas y adolescentes para la superación personal.**

Las acciones que se realizaron para el desarrollo de la charla motivacional dirigida al grupo de niños, niñas y adolescentes fue la siguiente:

- Elaboración y entrega de solicitud para la gestión del salón de la Escuela Oficial Mixta el Cantón del Cerrito del Maíz, zona 4 de Huehuetenango para impartir la charla motivacional para los niños, niñas y adolescentes.
- Convoco a los niños, niñas y adolescentes para que asistieran a la charla motivacional.

- Solicitud dirigida a la coordinadora de fábrica de sonrisas para la realización de juegos de autoestima, riso terapia y temas de derechos de la niñez y adolescencia.
- Elaboración de agenda de actividades, listado de asistencia.
- Compra de globos y materiales para globoflexia y pinta caritas.
- Preparación de material audiovisual.
- Elaboración de un diploma de reconocimiento para el facilitador que impartió los temas en el taller, dicho diploma tiene el respaldo de la Universidad Rafael Landívar.

Para llevar a cabo esta actividad se contactó a fábrica de sonrisas, el cual es grupo voluntario sin fines de lucro apolítico y religioso, su función principal es realizar risoterapia y dar motivación a los niños, niñas y adolescentes que han estado expuestos al trabajo infantil.

Dicho taller se realizó en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta el Cantón del Cerrito del maíz zona 4 de Huehuetenango, participaron 37 integrantes del grupo, la charla fue realizada de manera participativa en la cual se enfocaron los derechos de la niñez y adolescencia.

Durante la charla motivacional se impartió el tema “No al trabajo infantil”, con el objetivo de concientizar a los niños, niñas y adolescentes sobre las consecuencias que provoca el trabajar, puesto que ellos de acuerdo a su edad deben estudiar para formarse profesionalmente para forjarse un futuro con mejores condiciones de vida social, económico y cultural.

La ejecución de la segunda charla de autoestima para el grupo de niños, niñas y adolescentes para la superación personal se llevó a cabo en el parque central de la ciudad, se aplicó la siguiente metodología:

- Invitación a los niños, niñas y adolescentes de la zona 1, para que asistieran a la charla de autoestima.

- Solicitud dirigida a la coordinadora de Fábrica de sonrisas para la realización de juegos de autoestima, riso terapia y temas de derechos de la niñez y adolescencia.
- Elaboración de agenda de actividades, listado de asistencia.
- Compra de globos y materiales para globoflexia y pinta caritas.

Para llevar a cabo la segunda actividad se contactó a fábrica de sonrisas, el cual es grupo voluntario sin fines de lucro apolítico y también religioso, su función principal es realizar risoterapia y dar motivación a los niños, niñas y adolescentes que han estado expuestos al trabajo infantil.

Dicha charla se realizó en el parque central de la zona 1, de Huehuetenango, participaron 28 personas, entre niños, adolescentes, padres de familia e integrantes del grupo de Fábrica de risas, la charla fue realizada de manera participativa en la cual se enfocaron los derechos de la niñez y adolescencia.

Durante la charla motivacional se impartió los temas “Derechos de la niñez y adolescentes, algunos efectos de una baja autoestima, retos en el autoestima de los escolares” con el objetivo de concientizar a los niños, niñas y adolescentes sobre las consecuencias que provoca el trabajar y velar por su autoestima que es muy importante.

Así mismo se gestionó un material didáctico llamado Juego Educativo "ARMANDO NUESTROS DERECHOS " elaborado por estudiantes de la maestría Formulación y Evaluación del proyecto Marketing, de una casa de estudios superiores de Quetzaltenango, a quienes se contactó por medio de las redes sociales. Es un material hecho por ellos que se compone de 8 rompecabezas de diferentes temas como: **Derechos a un nombre y una nacionalidad derechos a la educación, derechos a la alimentación, derecho a una vida digna, derechos a la igualdad, derechos a la recreación, derechos a la protección y derecho a la familia.**

La actividad se realizó a través de actividades lúdicas, de manera muy dinámica, los niños estaban felices jugando los rompecabezas, así como todos los adultos espectadores de la actividad, y lo más importante fue que se socializó algunos (los



más importantes) derechos de los niños para fortalecer su formación en estos temas que tanto afectan a nuestra sociedad actual.

### **Fase III. Procesos de sensibilización.**

#### **1. Coordinación con autoridades locales, padres de familia y docentes para la realización de un foro sobre las consecuencias del trabajo infantil.**

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el representante institucional de -CODEPETI- puesto que es la persona enlace, se le presentó un plan de trabajo sobre el foro a realizar con padres de familia y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta el Cantón el Cerrito del Maíz zona 4 de Huehuetenango, con el tema "Las Consecuencias del Trabajo Infantil", para ello se envió una convocatoria a los delegados de -CODEPETI-, padres de familia y docentes de la escuela Oficial Rural Mixta el Cantón el Cerrito del Maíz zona 4, para asistir a dicha actividad.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración y entrega de solicitud para la gestión del salón para realizar el foro.
- Convocar a padres de los niños, niñas y adolescentes y docentes para que asistan al foro denominado "las consecuencias del trabajo infantil".
- Elaboración y entrega de solicitud a los delegados de -CODEPETI- para que participarán en el foro denominado "las consecuencias del trabajo infantil".
- Elaboración y entrega de solicitud autoridades de la Unidad de protección al adolescente trabajador -UPAT- de la ciudad capital, para participar en el foro denominado las "consecuencias del trabajo infantil".
- Elaboración de la agenda de actividades, listado de asistencia, preparación de equipo audio visual y materiales a utilizar para llevar a cabo la actividad.
- Elaboración de un diploma de reconocimiento a los participantes en el foro denominado "las consecuencias del trabajo infantil", dicho diploma tiene el respaldo de la Universidad Rafael Landívar.

## **2. Foro dirigido a docentes, padres de familia y autoridades locales sobre las consecuencias del trabajo infantil.**

La actividad se realizó de manera participativa, con el grupo de padres de familia, encargados y autoridades locales, para la disertación del tema se contó con profesionales que tienen experiencia en temáticas sobre los derechos de la niñez, causas y consecuencias del trabajo infantil.

Es importante mencionar que el proceso fue realizado con el acompañamiento de los delegados de –CODEPETI-, la actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la escuela Oficial Rural Mixta el Cantón el Cerrito del Maíz zona 4 de Huehuetenango, con la participación de 39 personas. En el foro se trataron los temas sobre las consecuencias del trabajo infantil y sus repercusiones a profundidad (Deserción escolar, desempleo, vulnerabilidad ante problemas sociales como, alcohol, drogas, explotación sexual, entre otras) de los padres de familia, docentes y autoridades locales dieron su punto de vista e intercambiaron experiencias sobre el tema.

El objetivo del foro fue enfatizar sobre la promoción del proceso de sensibilización sobre las consecuencias del trabajo infantil, asimismo contribuir a la reducción del Trabajo Infantil para mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes.

También se proyectó el video proporcionado por la Institución Word Visión para prevenir la explotación infantil en nuestro medio y sensibilizar a padres de familia y docentes sobre la atención de esta problemática.

Los participantes tomaron conciencia sobre el problema, expusieron soluciones para prevenir el trabajo infantil. Los padres de familia mostraron interés y asimismo resolvieron sus dudas sobre las consecuencias dicho tema, durante el foro se presentaron los áreas en las que el trabajo infantil afecta a la niñez y adolescencia las cuales son: física, social o moralmente.

Por otro lado se expuso la importancia de la educación de los niños, niñas y adolescentes, ya que son el futuro del país; por lo que los padres de familia deben tomar la responsabilidad de mandar a estudiar a sus hijos, ya que de lo contrario perderán el derecho que todos tenemos a la educación.

El mensaje que se les transmitió a los padres de familia, encargados y docentes fue que los niños, niñas y adolescentes deben estudiar, disfrutar su niñez y adolescencia y vivir dignamente de acuerdo a las etapas de su vida.

El foro fue impartido con la validación de –CODEPETI- , así como de la asesora de PPS. El material que se utilizó fue gestionado en institución Word Visión.

Por otra parte los padres de familia y encargados se comprometieron a llenar un volante llamado "PACTO DE TERNURA", el cual fue proporcionado a la Institución World Vision, como una demostración de su interés en brindar bienestar a la niñez y adolescencia con el fin de que crezcan en un ambiente libre de violencia, asimismo se brindó un calendario mensual de Ternura, llamado: "DÍA A DÍA PUEDES MEJORAR LA RELACION CON TUS NIÑOS Y AL MISMO TIEMPO PROTEGERLOS CONTRA LA VIOLENCIA". El calendario contiene actividades en las que cada padre de familia puede llevar a cabo con sus hijos e hijas con el fin de mejorar su relación.

En esta actividad, hubo presencia de un delegado a nivel nacional de la Unidad de Protección al Adolescente Trabajador –UPAT- quien también intervino en el desarrollo del foro, asimismo participó un delegado de la Gobernación Departamental de la ciudad, quien también tuvo participación en la actividad.

Finalmente la actividad fue transmitida en la página oficial de la Gobernación Departamental en redes sociales, la cual fue de impacto y beneficio a la sociedad.

### **3. Feria informativa, sobre derechos de la niñez y adolescencia, trabajo infantil y sus repercusiones a nivel social.**

Para llevar a cabo la feria informativa se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración y entrega de solicitud para la autorización para utilizar el corredor de la Municipalidad de Huehuetenango, para realizar la feria informativa, sobre los derechos de la niñez y adolescencia, trabajo infantil y sus repercusiones a nivel social.

- Elaboración y entrega de solicitud a las instituciones integrantes de - CODEPETI- para gestionar material informativo sobre los derechos de la niñez y adolescencia y trabajo infantil.
- Elaboración de agenda de actividades.
- Elaboración y entrega de solicitud para la utilización de Marimba municipal para amenizar la actividad.
- Elaboración y entrega de solicitud para solicitar espacios publicitarios en algunas emisoras radiales de la localidad (Radio Cristal, y Radio LA voz de Huehuetenango).
- Se elaboró un trifoliar y un spot radial para la promoción de la feria informativa con la aprobación de la entidad correspondiente de la Universidad Rafael Landívar (Departamento de COMUNICA)
- Asimismo se utilizó equipo audio visual y paneles de cada institución para la realización de la actividad.

Esta feria informativa se llevó a cabo en el corredor de la municipalidad, contando con la participación de los delegados de las siguientes instituciones: World Visión, Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Procuraduría General de la Nación –PGN-, y Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, que son integrantes del Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y la estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar.

Cada ente institucional promocionó en la feria la labor que realizan dirigida a la atención de grupos vulnerables en familia de pobreza, trabajo infantil, niñez migrante y trabajadora, a través de paneles de promoción y trifoliales.

La marimba fue una estrategia que se utilizó para atraer y motivar a la población huehueteca a que se acercara a conocer los temas de la feria informativa, en la actividad se presentaron los medios de comunicación que dieron cobertura al evento y así por medio de ellos se diera conocer la feria informativa a la población.

La feria informativa se realizó en conmemoración al DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, que se anticipa al 12 de junio con el siguiente objetivo:

- Orientar a los padres de familia para que apoyen a sus hijos en sus estudios.
- Concientizar a los padres de familia sobre las oportunidades que sus hijos pueden obtener al estudiar.
- Orientar a los niños, niñas y adolescentes a defender sus derechos pero también a cumplir con sus obligaciones.
- Identificar causas y consecuencias del abuso del trabajo en el menores

Se obtuvo nuevos logros satisfactorios para la sensibilización y reducción de la explotación infantil, asimismo se logró que la mayoría de personas que asistieron a la feria se concientizara sobre este tema, tanto para su prevención, como su atención, para minimizar los altos índices de esta problemática en nuestro medio.

#### **Fase IV Establecimiento de alianzas interinstitucionales:**

Entre las instituciones que conforman el –CODEPETI- se encuentra el Ministerio de Desarrollo –MIDES- la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- con quienes se realizaron alianzas interinstitucionales con el objetivo de implementar estrategias que fomenten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y así colaborar con su calidad de vida y minimizar el trabajo infantil en nuestra cabecera departamental.

Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

#### **1. Inclusión a programas sociales de transferencias monetarias condicionadas –TMC- para los padres de los niños trabajadores.**

- a). Elaboración y entrega de solicitud al Ministerio de Desarrollo –MIDES- para gestionar el programa de transferencias monetarias condicionadas –TMC-- para los padres de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Se trabajó de manera coordinada con la institución para gestionar e involucrar a los padres de familia al programa llamado CORRESPONSABILIDAD EN EDUCACIÓN,

el cual establece que los niños, niñas de seis (6) a quince (15) años que integran a las familias usuarias sean inscritos, asistan de forma regular y terminen el ciclo escolar correspondiente al Nivel Pre primario y Primario de acuerdo al MINEDUC.

Es una manera que los padres pueden darle una mejor educación a sus hijos y tengan una mejor vida, el programa contribuye a cambiar la vida de las familias en pobreza y extrema pobreza que por problemas económicos los niños, niñas y adolescentes sufren al trabajar, es por ello que se implementó esta metodología donde los padre de familia tengan espacios de superación para sus hijos y no los expongan a trabajar y arriesgar su vida.

A través de las visitas domiciliarias y entrevistas, se visualizó a seis familias para llenar la ficha socioeconómica de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- se completó con la información social y económica del solicitante de los programas sociales.

Las visitas domiciliarias y entrevistas a las familias se finalizaron con éxito, cada expediente fue enviado, por lo que se procedió a levantar el acta respectiva No. 001-2018, folios trece y catorce en el libro del -CODEPETI-, dichos expedientes están en proceso de aprobación ya que es necesario que cumplan con las diferentes fases, una de las fases es ingresarlos al sistema del Ministerio de Desarrollo Social- MIDES- para que tengan la oportunidad de mejorar sus ingresos económicos con el fin de que los niños, niñas y adolescentes tengan un mejor acceso a la educación.

## **2. Gestión ante MIDES, para facilitar becas estudiantiles a nivel primaria y básico a los niños, niñas y adolescentes del grupo.**

- b).** Elaboración y entrega de solicitud al Ministerio de Desarrollo Social - MIDES- para la recepción de becas estudiantiles de nivel primaria y básico a los niños, niñas y adolescentes del grupo intervenido.

Se trabajó de manera coordinada con la institución para gestionar diez becas estudiantiles y asimismo involucrar a los padres de familia y encargados de los niños, niñas y adolescentes con el fin de mejorar sus condiciones de vida, para obtener el beneficio. El requisito fundamental es que los usuarios del programa comprueben

que están matriculados en un centro escolar en el cual cursen ciclo básico o diversificado y anualmente presentar la certificación del 90% de asistencia promedio a la escuela; así como la certificación de haber sido promovido al grado inmediato superior para el cual fue otorgada la beca.

El monto de "Mi Beca estudiantil" es variable y está presupuestado al ciclo escolar para el que se otorga, en los casos que lo ameriten dicha beca pueden cubrir hasta estudios universitarios.

Se analizó a las familias para llenar la ficha socioeconómica de programas sociales, también se completó con la información social y económica del solicitante de los programas sociales, asimismo se procedió a levantar el acta respectiva No. 001-2,018, folios trece y catorce en el libro de -CODEPETI-, puesto que los expedientes fueron enviados y se encuentran en proceso de aprobación para cumplir las fases correspondientes y de esa manera se obtenga beneficios para mejorar la educación de los niños, niñas y adolescentes.

### **3. Gestión de alianzas interinstitucionales para implementar cursos que brinden capacidades técnicas y productivas a los niños, niñas y adolescentes.**

Se trabajó de manera coordinada para la gestión de procesos formativos que brinden capacidades técnicas y productivas a los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de promover el desarrollo de estrategias productivas y recreativas en ellos.

Se elaboró y entregó solicitud a la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- Huehuetenango, para la utilización de sus instalaciones y así poder involucrar a los niños, niñas y adolescentes en diferentes talleres como: (computación, repostería, música, entre otros), con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Se convocó al grupo de niños, niñas y adolescentes para establecer la alianza institucional con la Dirección Municipal de la Mujer. –DMM-, en dicha actividad se logró la asistencia de 15 integrantes del grupo con el que se está trabajando la propuesta de intervención profesional.

Cada integrante del grupo de niños, niñas y adolescentes se integró al taller que más le llamó la atención, se les dio la oportunidad de ir dos veces por semana, así como

los días de fin de semana, para que así pudieran atender sus estudios sin problemas. Con motivación se logró la inscripción de cada uno de los participantes, la cual fue gratuita.

La mayoría de los adolescentes asistieron al curso de computación, en el cual aprendieron técnicas de manejo a los programas de paquete de office.

Se formalizó la alianza interinstitucional con la instancia mencionada a través de la suscripción del acta No.02-2018, en el folio quince y dieciséis del libro de actas de -CODEPETI-, en donde se establece el compromiso de las partes involucradas a cumplir con el objetivo de mejorar las condiciones del grupo de niños, niñas y adolescentes dando seguimiento a las acciones realizadas en el proyecto de intervención profesional.

#### **4. Gestionar y ejecutar actividades deportivas para el involucramiento de los niños, niñas y adolescentes del grupo de niños, niñas y adolescentes.**

Se coordinó la gestión y la ejecución de actividades deportivas para el involucramiento de niños, niñas y adolescentes de los grupos con quienes se ha trabajado la propuesta de intervención. A través de solicitudes al profesor de educación física de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón el Cerrito del Maíz, zona 4 y en el Instituto Zaculeu, zona 9, para que brindara un espacio en el cual se llevara a cabo la actividades deportivas para los niños, niñas y adolescentes con el fin de motivarlos y brindarles un momento de recreación.

Así también para que se fomente una cultura deportiva en sus actividades cotidianas, lo cual es importante para evitar distractores que puedan llevarlos a ser víctimas de los problemas sociales que tanto afectan en nuestra sociedad actual.

Se invitó a diecinueve niños, niñas y adolescentes a que asistieran al Estadio Kaibil Balam, lugar donde se realizaron las actividades deportivas y se pudo compartir con otros estudiantes de diferentes escuelas a nivel primario y básico.

Se elaboró una agenda de actividades, listado de asistencia, entre otros insumos para su realización.



Para la ejecución de la segunda actividad deportiva para el involucramiento de los niños, niñas y adolescentes de zona 1 de la ciudad, se realizó lo siguiente:

- Elaboración y entrega de solicitud a Escuela Normal de Educación Física de Huehuetenango para la realización de la actividad.

Se elaboró y entregó invitación a los niños, niñas y adolescentes de la zona 1, de la ciudad para que asistieran a la segunda actividad deportiva en la Escuela Norma de Educación Física zona 9, de Huehuetenango donde los niños, niñas y adolescentes de dicho establecimiento los recibieron con motivación. Para ellos fue una mañana muy recreativa la cual participaron ocho actividades deportivas con la ayuda de los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Física.

La participación del grupo de niños, niñas y adolescentes en dichas actividades fue importante para que ellos se desarrollaran en un ámbito diferente a las clases, cada uno de ellos desarrollo sus habilidades en el deporte.

El director y los estudiantes de la Escuela Normal de Educación Física les dieron a cada niño, niña y adolescente un balón y una cuerda para que ellos siguieran participando en actividades deportivas.

Es importante mencionar que se pretende alcanzar un desarrollo integral para los niños, niñas y adolescentes que lamentablemente tienen que trabajar tan temprana edad, es por ello que en esta propuesta de intervención se les sensibilizó, se les informó sobre sus derechos, asimismo se propició actividades deportivas para fomentar una cultura sana en sus actividades cotidianas, y que los motive a ser futuros deportistas y así evitar que caigan en otros problemas sociales como la delincuencia, alcoholismo, drogadicción, entre otros.

Finalmente se realizó una alianza institucional entre –CODEPETI- y la Escuela Normal de Educación Física de la ciudad, con el objetivo de que se den seguimientos a la integración de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de la zona 1 y otras zonas de la localidad a actividades deportivas, para que se sientan útiles y adopten

hábitos sanos acordes a su edad y así minimizar de algunas manera la triste realidad en la que se encuentran sumergidos.

La alianza quedó suscrita en el acta No.3-201, el folio diecisiete y diecinueve del libro de actas de –CODEEPTI-. Estableciendo un convenio para dar seguimiento a este tipo de actividades.

### **Resultados no previstos:**

- Se reactivó el libro de actas del –CODEPETI-, el cual dejó de utilizarse desde el año 2015.
- Participación en procesos formativos en el diplomado "Abordaje del Trabajo Infantil en la Región". Con el objetivo primordial de prevenir y erradicar el trabajo infantil conjuntamente con delegados y jefes institucionales de Huehuetenango.
- Planificación y gestión para la realización de una caminata por el día mundial contra el trabajo infantil que enfatiza la importancia de una educación de calidad como un factor clave en la lucha contra el trabajo infantil.

### **6. Análisis de resultados:**

El proceso del proyecto de intervención “Implementación de Estrategias que Propician el Desarrollo Integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de Trabajo Infantil de la zona 1, Huehuetenango” permite realizar el análisis de los resultados, el cual se presenta el desarrollo de cada fase inicial, en el cual se da a conocer las acciones realizadas, evaluar el cumplimiento de los resultados de manera cualitativa y medir el impacto de cada una.

#### **Fase I: Socialización del Proyecto:**

Ha sido indispensable contar con la aprobación de –CODEPETI-, de cada una de las fases y actividades del proyecto de intervención, ya que se tuvo como objetivo en común: promover el desarrollo del grupo de niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, Huehuetenango y así mismo promover la participación, formación del desarrollo de sus capacidades.

La socialización de la propuesta de intervención con los integrantes de -CODEPETI- es de gran relevancia porque las instituciones integrantes del Comité mostraron satisfacción en cada una de las fases del proyecto y asimismo manifestaron su aprobación y apoyo a cada una de las actividades programadas.

Lo cual, es importante ya que se cuenta con un respaldo institucional para minimizar este problema social.

Así también se socializó el proyecto de intervención con los padres de familia, encargados del grupo de niños, niñas y adolescentes afectados por el trabajo infantil de la zona 1 de Huehuetenango, a través de visitas domiciliarias y en su lugar de trabajo, lo que permitió un acercamiento directo con los involucrados en esta problemática, y se les brindó confianza, razón por la cual, aceptaron ser partícipes en la ejecución del proyecto. Lo cual es importante para lograr los objetivos de esta propuesta de intervención.

## **FASE II Formación sobre Derechos de la niñez y adolescencia.**

La situación de los derechos de la niñez y adolescencia en su formación, ha sido un tema al que se le debe dar realce, puesto que muchas veces han sido violentados al realizar actividades laborales más conocidas como "Trabajo Infantil" el cual ha afectado directamente el desarrollo integral de la niñez y adolescencia por la falta de conocimiento y riesgo a los que se exponen al laborar a temprana edad. El trabajo infantil hoy en día es un tema que genera problemas y hace vulnerable a un sector de la población en el país, por lo que es importante que los niños, niñas y adolescentes participen y conozcan las causas y riesgos del trabajo infantil y que existe un ente que trabaja para que se disminuya dicho problema el cual es el -CODEPETI- en nuestro entorno.

En el plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia se tuvo planificado fortalecer los conocimientos del grupo de niños, niñas y adolescente en condición del trabajo infantil de la zona 1 de Huehuetenango, las instituciones públicas y privadas fueron tomadas en cuenta para que se involucraran en la promoción de la disminución del trabajo infantil.

Esta fase fue fundamental, ya que a través de gestión y coordinación del – CODEPETI-, y el recurso humano profesional; se logró realizar los procesos formativos que permitieron fortalecer los conocimientos de los padres de familia, encargados de los niños, niñas y adolescentes con objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil.

La formación en los derechos de la niñez y adolescencia es importante brindarla en todos los sectores de la población, específicamente a padres de familia, docentes y por qué no hacerlo con los niños también, máxime los que están involucrados o son víctimas de este problema.

Sin embargo existe diversos factores que limitan desarrollar con éxito estas actividades, entre ellas se puede mencionar: La indiferencia de la población en general, la renuencia de padres o encargados de los niños que son víctimas del trabajo infantil por temor a que los niños ya no trabajen y les apoyen económicamente, la inoperancia de programas sociales sostenibles que inviertan en la erradicación de este fenómeno social, la pobreza y pobreza extrema en la que se vive en la actualidad, entre otros.

Sin embargo es importante la formación, la educación en estos temas, la promulgación de los derechos de la niñez y adolescencia y la ruta de denuncia, ello con el objetivo de contrarrestar las consecuencias de no atender esta problemática, entre las que se puede mencionar: retrasos en el crecimiento y desarrollo del niño, vulnerabilidad a enfermedades físicas, psicológicas y a ser víctimas de otros problemas sociales como la delincuencia, las drogas, alcohol, prostitución, la trata de personas, entre otros.

Es de vital importancia que el Estado y la población en general tome medidas de acción de carácter urgente, tomando en cuenta que los niños, niñas y los adolescentes son el presente y el futuro de nuestro país, ya que de no hacerlo, se seguirá fortaleciendo el escenario actual de pobreza y subdesarrollo en el que se vive en la actualidad.

### **FASE III Proceso de Sensibilización.**

Los derechos de la niñez y adolescencia han sido violentados a causa del trabajo infantil, situación que está relacionada con la pobreza y pobreza extrema, niveles bajos de educación, desinterés de los padres de familia en que sus hijos estudien.

Es importante que se reflexione sobre la problemática del trabajo infantil en nuestro medio ya que los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables de caer en esta situación, por lo que es necesario alertar a la sociedad sobre el abuso que está sufriendo este sector de la población, por medio la realización del foro se concientizó a padres de familia y docentes para que tengan conocimiento sobre las consecuencias y riesgos del trabajo infantil.

Con la implementación de programas de sensibilización y visualización de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, con la intervención de las autoridades locales, –CODEPETI-, se coordinó la realización de un Foro denominado: **Consecuencias del Trabajo infantil** en la Escuela Oficial Rural Mixta el Cantón el Cerrito del Maíz zona 4 de Huehuetenango, cuyo objetivo era promover procesos de sensibilización sobre las consecuencias del trabajo infantil a padres de familia, docentes y autoridades, el cual obtuvo gran un gran interés en los presentes, ya que el tema reflejaba la trascendencia de las consecuencias de esta problemática si no se adopta una cultura de atención y prevención ante esta lamentable situación.

Hubo asistencia y participación de distintas entidades como: Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, Ministerio de Desarrollo Social – MIDES-, Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, PDH, Pastoral Social, Centro de Salud, Juzgado de la niñez y adolescencia, Ministerio de Trabajo y previsión Social – MINTRAB-, Procuraduría de los Derechos de la Nación –PGN-, Gobernación Departamental, entre otras.

La actividad fue publicada en las redes sociales de la Gobernación Departamental, lo que indica que tuvo cobertura a nivel departamental, lo cual es importante ya que

la responsabilidad de minimizar esta problemática es de todos, desde el Estado, las distintas instancias de la localidad como la población en general.

La realización de una feria informativa sobre los derechos de la niñez y adolescencia, trabajo infantil sobre repercusiones a nivel social, fue realizada en coordinación con Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Procuraduría de los Derechos de la Nación –PGN-, WORLD VISION, Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB- y distintos medios de comunicación en el parque central de la ciudad, lo cual constituyó una actividad que promovió la concientización de la ciudadanía en atender y prevenir el trabajo infantil en nuestro entorno.

#### **FASE IV Establecimiento de alianzas interinstitucionales.**

Es importante contar con el apoyo institucional para mejorar las condiciones actuales de los niños, niñas y adolescentes, es por ello que es necesario su apoyo en implementación de programas sociales que involucren a los padres de familia en el compromiso y responsabilidad para que sus hijos realicen sus estudios.

Los programas de las instituciones deben incentivar e implementar cursos que permitan desarrollar habilidades y capacidades técnicas y productivas en la niñez y adolescencia; que tengan como fin primordial mejorar el bienestar de dicho sector de la población.

En esta fase se realizó alianzas con distintas instituciones con el objetivo de encontrar e implementar estrategias que propicien el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1 y algunas otras zonas aledañas de la ciudad.

Con el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, se coordinó la donación de una cantidad de becas de estudios para los niños, niñas y adolescentes víctimas del Trabajo Infantil de la ciudad, gestión que está pendiente de su aprobación, la cual es proporcionada desde las unidades centrales de la institución. Las becas están destinadas para los niveles de básico y diversificado y la educación superior.

También se propició la inclusión a programas sociales de transferencias monetarias condicionadas –TMC- , en el nivel primario en la misma institución. Ello constituye una estrategia a mediano y largo plazo para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil, considerando que la educación es fundamental para el desarrollo de los individuos, familias y comunidades en pro de su desarrollo. Acta No. 01-2018 del libro de actas de -CODEPETI-.

Asimismo, se realizó una alianza con la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- de la cabecera departamental, en donde se la institución se compromete a brindar procesos formativos que desarrollen sus habilidades técnicas y productivas (Computación, música, repostería, entre otras) a los niños, niñas y adolescentes víctimas del Trabajo Infantil, lo cual constituye otra estrategia a mediano y largo plazo que contribuye a fomentar el desarrollo integral de este sector vulnerable de la población, ya que les brindará herramientas necesarias para diversificar sus habilidades productivas y así generar más ingresos para mejorar su calidad de vida. Acta No. 02-2018 del libro de actas de –CODEPETI-.

Finalmente, se realizaron actividades lúdicas y recreativas con los jóvenes, lo cual también es importante, considerando que no se debe perder la alegría de esa época de los infantes, y que también fomentará la inversión de su tiempo en actividades productivas, evitando la inclusión a otros fenómenos sociales a los cuales se encuentran expuestos (delincuencia, drogas, alcohol, entre otras) como bien lo dice una reconocida frase: **Un deportista más, un delincuente menos.**

Se realizó un convenio con la Escuela de Educación Física de la localidad, para que dé seguimiento a este tipo de actividades de manera mensual en un tiempo indefinido a estos niños, niñas y adolescentes que tanto lo necesitan. Acta No. 03-2018.

Como Trabajadores Sociales es importante incidir en promover una cultura de prevención y atención ante estos temas que tanto afectan a la sociedad, tanto a niños, niñas, adolescentes, padres y/o encargados, educadores y población en general para que se logre a mediano y largo plazo el desarrollo integral y una mejor calidad de vida para este sector vulnerable de la sociedad.

## 7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

### PLAN DE SOSTENIBILIDAD

**“Fortalecimiento de las estrategias que propicien el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes para minimizar el trabajo infantil en la zona 1, cabecera municipal de Huehuetenango”**

**Período:** Julio a Diciembre de 2018.

**Responsable:** Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil- CODEPETI-.

**Ubicación:** 9ª calle 6-91 zona 1, Huehuetenango.

#### **Justificación:**

Por medio del presente plan de sostenibilidad se pretende dar seguimiento a cada una de las actividades del proyecto denominado “Implementación de estrategias que propicien el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, de la cabecera municipal de Huehuetenango” cuyo objetivo principal es de contribuir a mejorar su calidad de vida.

El índice del Trabajo infantil en Huehuetenango es 39.5% y ocupa el 17 lugar a nivel nacional lo que es lamentable, considerando que los niños y los adolescentes son el presente y futuro de nuestra sociedad, por lo cual es importante realizar propuestas de intervención para minimizar la problemática,

Dar seguimiento a la y educación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, a través de procesos formativos a los niños, niñas y adolescentes, así como a sus padres o encargados de la zona 1 de Huehuetenango, es fundamental, para incidir en la minimización del Trabajo infantil en Huehuetenango.

Continuar con la sensibilización a la sociedad a través de foros, ferias informativas y demás actividades que enfatizen sobre los derechos de la niñez y adolescencia es



importante, así como el establecimiento de las alianzas interinstitucionales para incidir en la prevención y atención a este grupo vulnerable de nuestra sociedad.

**Objetivo general:**

Promover el fortalecimiento de las acciones realizadas en el Proyecto: "Implementación de estrategias que propicien el Desarrollo Integral de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1 en la cabecera municipal de Huehuetenango".

**Objetivos específicos:**

- Continuar con la formación sobre los derechos de la niñez y adolescencia a niños, niñas y adolescentes, padres y encargados para su conocimiento y promoción de su desarrollo integral
  
- Reforzar la sensibilización y concientización del Trabajo Infantil en Huehuetenango, a través de coordinación con autoridades locales.
  
- Consolidar las alianzas institucionales para implementar cursos que brinden capacidades técnicas y de beneficio a los niños, niñas y adolescentes, así como actividades deportivas para su involucramiento en un esquema de vida sano y productivo.

**Resultados:**

- Continuada la formación sobre los derechos de la niñez y adolescencia a niños, niñas y adolescentes, padres y encargados para su conocimiento y promoción de su desarrollo integral
  
- Reforzada la sensibilización y concientización del Trabajo Infantil en Huehuetenango, a través de coordinación con autoridades locales.
  
- Consolidadas las alianzas institucionales para la implementación de cursos que brinden capacidades técnicas y de beneficio a los niños, niñas y

adolescentes, así como actividades deportivas para su involucramiento en un esquema de vida sano y productivo.

**Actividades a realizar:**

- Procesos formativos sobre Derechos de la niñez y adolescencia.
- Implementación de charlas de autoestima hacia niños, niñas, adolescentes, padres y encargados.
- Elaboración y entrega de material informativo sobre los Derechos de los niños, niñas, adolescentes en distintos puntos de la zona 1 de Huehuetenango (volantes, afiches, trifoliales).
- Gestionar apoyo de las autoridades locales para la realización de una caminata contra el trabajo infantil en las principales calles de la ciudad.
- Realizar convocatoria a todas las instituciones integrantes de Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil –CODEPETI- asimismo a niños, niñas, adolescentes, padres y encargados para la realización de la caminata,
- Realización de la caminata contra el trabajo infantil en las principales calles de la ciudad.
- Realizar alianza institucional con una instancia que promueva las capacidades técnicas y productivas a adolescentes, (INTECAP)
- Reforzar alianzas interinstitucionales con Ministerio de Desarrollo Social – MIDES- y la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-
- Reforzar alianza interinstitucional con Escuela de Educación Física para continuar fomentando actividades deportivas en los niños, niñas y adolescentes

## Matriz del Plan de Sostenibilidad

Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Fecha	Indicador
Continuada la formación sobre los derechos de la niñez y adolescencia a niños, niñas y adolescentes, padres y encargados para su conocimiento y promoción de su desarrollo integral	Procesos formativos sobre Derechos de la niñez y adolescencia.	2 Instituciones integrantes de –CODEPETI- (Juzgado de la niñez y adolescencia, y Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-	Dos talleres en el mes de junio de 2018	Capacitaciones a 30 niños, niñas, adolescentes, padres y encargados.
	Implementación de charlas de autoestima hacia niños, niñas, adolescentes, padres y encargados.	2 Instituciones integrantes de –CODEPETI- (Secretaría de Bienestar Social –SBS- Procuraduría General de la Nación –PGN- )	2 Charlas en el mes de julio de 2018	Realización de charlas 30 niños, niñas, adolescentes, padres y encargados.
	Elaboración y	2 Instituciones	Agosto de	Distintos puntos

Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Fecha	Indicador
	entrega de material informativo sobre los Derechos de los niños, niñas, adolescentes en distintos puntos de la zona 1 de Huehuetenango (volantes, afiches, trifoliales).	integrantes de –CODEPETI- Y World Visión	2018	de la zona 1 de Huehuetenango .
Reforzada la sensibilización y concientización del Trabajo Infantil en Huehuetenango, a través de coordinación con autoridades locales.	Gestionar apoyo de las autoridades locales para la realización de una caminata contra el trabajo infantil en las principales calles de la ciudad.	- CODEPETI-	Septiembre de 2018	Integrantes de – CODEPETI-
	Realizar convocatoria a todas las instituciones	-CODEPETI-	Septiembre de 2018	Integrantes de CODEPETI, niños, niñas, adolescentes,

Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Fecha	Indicador
	integrantes de - CODEPETI- asimismo a niños, niñas, adolescentes, padres y encargados para la realización de la caminata,			padres y encargados
	Realización de la caminata contra el trabajo infantil en las principales calles de la ciudad.	Instituciones integrantes de -CODEPETI- Niños, niñas, adolescentes Padres y/o encargados	01 de Octubre de 2018 (Día del niño)	Representante s de cada institución. Niños, niñas, adolescentes, padres y encargados.
Consolidadas las alianzas institucionales para la implementación de cursos que brinden capacidades técnicas y de beneficio a los niños, niñas y	Realizar alianza institucional con una instancia que promueva las capacidades técnicas y productivas a adolescentes, (INTECAP)	- CODEPETI-	Octubre 2018	20 estudiantes capacitados en distintas áreas en INTECAP.

Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Fecha	Indicador
adolescentes, así como actividades deportivas para su involucramiento en un esquema de vida sano y productivo.				
	Reforzar alianzas interinstitucionales con MIDES y la DMM	-CODEPETI-	Noviembre 2018	15 becas otorgadas a niños y adolescentes.
	Reforzar alianza interinstitucional con Escuela de Educación Física para continuar fomentando actividades deportivas en los niños, niñas y adolescentes.	- CODEPETI-		

## **Conclusiones:**

- La Universidad Rafael Landívar, Campus Regional de Huehuetenango, San Roque Gonzales de Santa Cruz S.J. tiene el proceso de Práctica Profesional Supervisada permite el involucramiento en la realidad, donde se ponen a prueba todos los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación como profesionales en Trabajo Social, aplicando herramientas gerenciales para llevar a cabo el proyecto, en este caso específico en el eje de Gestión Social de riesgo atención a mujer, niñez y Juventud.
- –CODEPETI-, promueve la participación de niños, niñas y adolescentes a través de actividades productivas que conlleva a su desarrollo, en el Departamento de Huehuetenango, a través de la realización de alianzas interinstitucionales.
- Las alianzas establecidas con instancias públicas y privadas permite dar seguimiento al grupo de niños, niñas y adolescentes con asistencia técnica y productiva para el mejoramiento de sus vidas.
- La Carrera de Trabajo Social proporciona la participación y formación de los individuos, grupos y comunidad de manera que promueve el desarrollo, es por ello elaborar un proyecto que pretenda implementar estrategias para mejorar la calidad de vida del grupo de intervención.

## Recomendaciones

- A la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional de Huehuetenango, San Roque Gonzales de santa Cruz S.J, siga formando profesionales para que la sociedad se encuentre informada de esta problemática que afecta nuestro departamento y que los grupos se desarrolle de manera ética y profesional para disminuir
- -CODEPETI- continúe la promoción de espacios de participación en el grupo de niños, niñas y adolescentes través de la alianza interinstitucional establecida con instancias públicas y privadas.
- Que las integrantes del grupo de niños, niñas y adolescentes a través de procesos formativos se sigan fortaleciendo sobre las actividades para un mejor aprovechamiento de los recursos locales aplicando buenas prácticas.
- -CODEPETI- promueva la Gobernanza local con la participación de integrantes del grupo de niños, niñas y adolescentes sensibilizando a las autoridades locales para su formación por parte de las instancias involucradas a nivel municipal, departamental y nacional en la reducción del trabajo infantil.



## **EL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

### **TRABAJO SOCIAL:**

(Montoya. G, 2002).Profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual.

### **Principios del Trabajo Social:**

Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona. Esto significa que se dirige a tres pilares fundamentales en el perfil profesional siendo estos

Los tres pilares de los Derechos Humanos:

### **Derechos Humanos:**

Es fundamental que cada hombre, mujer, niño y niña posee por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por su propia naturaleza y dignidad, relación con aquellas situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana

### **Justicia social:**

(Montoya. G, 2002). En general la aspiración de crear un régimen social de equidad para todos los ciudadanos, sin desigualdades e injusticias, se utiliza además, para referenciar un conjunto de propuestas políticas de partido y Movimientos sociales, que tienen por objeto proveer bienestar, seguridad y orden a todos los miembros de una sociedad, sobre la base de una igualdad de derechos y obligaciones. Entre otras ocasiones su uso es más restringido. Se refiere a las condiciones a las disposiciones

que tienen por objetivo mejorar las condiciones del trabajador o reconocer sus reivindicaciones.

Es importante que como profesionales en Trabajo Social podamos aplicar los principios en las diferentes áreas de intervención, buscando con esto mejorar los derechos de la niñez para poder desarrollar las capacidades y habilidades productivas que propicien el desarrollo integral de las poblaciones vulnerables.

### **Democracia:**

El principio de una “persona igual a un voto” es básico para todo sistema que quiera ser democrático, para cualquier sociedad y para cualquier sistema social. Y para cualquier lógica y epistemología, ya hablemos desde el punto de vista comunal, comunitario, sociedad, la democracia participativa o no. Eso no quita que dicho principio haya sido utilizado algunas veces para eliminar la acción colectiva o, incluso, para evitar la discusión: si ante un problema colectivo lo que se hace desde el ámbito de la mayoría es forzar la votación, sin un debate previo.

Siempre que se vota se está eligiendo entre varias posibilidades, siempre reducidas, escasas y excluyentes. Aunque, en última instancia, ante un problema existente en la sociedad, después del debate, habrá que optar y elegir cuál es la actividad o alternativa más adecuada y para ello el sistema más democrático es, agotado el debate, votar (Alberich, 2004:23).

En la medida que las sociedades sean capaces de desarrollar como comunidad y multiplicidad de mecanismos, podremos decir que no sólo la cantidad, sino que también la calidad y la salud de la democracia.

### **Derechos humanos al que hacer del Trabajo Social:**

El trabajo social es un proceso de desarrollo en la sociedad que busca mejorar los niveles de vida de la niñez, adolescencia y juventud a través de nuestra intervención en la problemática de la participación de la niñez en diferentes proyectos, aplicando diferentes metodologías.

## **GERENCIA SOCIAL:**

Nidia Guillén Guatemala (2008). Aduce que “el análisis teórico-crítico de la gerencia social, desde las categorías mediación e instrumentalidad en el trabajo social como forma alternativa para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios sociales. Concretamente, se enfatiza en la importancia de la Gerencia Social para el ejercicio profesional del Trabajo Social, destacando los elementos básicos de dicho modelo alternativo (también global, debe tener un conjunto de objetivos y por otro articular un conjunto de medidas que caminen en dirección de dicho objetivo) Utilizar la tecnología, metodologías de gestión e intervención, requiere de respuestas planificadas desde el ámbito público y privado”.

En la intervención fue necesaria la utilización de varias herramientas propias de la gerencia social; ya que es importante como trabajador social que juegue un papel muy importante para conocer la realidad social en la que vive la población.

Siendo de vital importancia el apoyo para continuar trabajando en equipo hacia el funcionamiento, así logrando minimizar la problemática del trabajo infantil que afecta a la niñez huehueteca.

## **Herramientas de la gerencia social:**

La gerencia social requiere de un conjunto de herramientas e instrumentos que apoyen el los objetivos y metas. Florián Mireya, (2015).

Dentro de las herramientas principales básicas de la caja de herramientas, debe considerarse las siguientes:

## **Análisis del entorno:**

La caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadores.

El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras en medio de tales condiciones.

**Análisis de involucrados:**

Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad sociopolítica de las mismas.

**Organización:**

Según Agustín Reyes Ponce (2000). "Organización es la estructuración de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados".

Es necesario ir a la comunidad, para establecer relaciones, generar confianza, trabajar con liderazgos formales e informales y procurar que las lideresas y las organizaciones, elaboren procesos para movilizar a la comunidad.

**GESTION DE RIESGOS:**

La participación e intervención del grupo de niños y niñas, genera esos vínculos y lazos de apoyo que sus integrantes necesitan, ya que cuentan con capacidades para su prevención y coordinación para su tratamiento.

Según la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala la gestión del riesgo "debe ser considerada como un componente íntegro y funcional del proceso de gestión del desarrollo global, sectorial, territorial, urbano, local, comunitario o familiar" (2011, p.19).

**Derechos humanos:**

Para el autor Gregorio Peces Barba, (2000). Los derechos humanos son: "La noción de los Derechos Humanos corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano, no puede hacer empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona

y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en sociedad en condiciones cónsonas con la misma dignidad que le es consustancial.”

Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado. Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales.

Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.

### **Desarrollo humano:**

Proceso multidimensional que incluye el mejoramiento de un conjunto interrelacionado de dimensiones psicológicas, sociales, culturales y familiares, las cuales deben tener como característica la integridad, adaptación, potencialidad y continuidad, donde se constituye en el ser social y cultural de acuerdo a su sentido y tiempo histórico.

Promover el derecho a la participación: Los trabajadores sociales deben promover el compromiso pleno y la implicación de los usuarios para reforzarles en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas.

### **Derechos de la mujer:**

El derecho es el conjunto de principios y normas que regula las relaciones humanas en toda sociedad (RAE), pero hasta 1993, en la Conferencia sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas de Viena, no se reconoció explícitamente que las mujeres debían cumplirlos y disfrutarlos, además de tener derechos propios como la no discriminación o los relacionados directamente con la maternidad y reproducción. (Fuente: Derechos Humanos de las Mujeres. PNUD. Derechos humanos de las mujeres y niñas, Amnistía Internacional España.)

Promover mayor participación de mujeres indígenas en las diferentes instituciones creadas con la finalidad de velar por la protección de los derechos humanos.

**Igualdad de género:**

“La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. Obregón Álvaro, C.P. (2012).

Es importante que se promueva a través de la participación de hombres y mujeres en la solución de la problemática que afecta el desarrollo local considerando que la participación de la mujer en proyectos es baja y que pueda contribuir al desarrollo de sus familias para mejorar su nivel de vida.

**Participación de la mujer:**

La importancia del involucramiento de la mujer a nivel local y municipal en el mejoramiento de las necesidades, para lo cual es necesario desarrollar espacios de toma de decisiones, participación de las integrantes de la red de mujeres y sean reconocidas por organizaciones en los cuales se promueva su participación en el tema de Derechos Humanos.

**Derechos de los niños y juventud:**

Fundación Conciencia y Valores (1999). Aduce que “los Derechos de la niñez son universales, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, pertenecen a todos los seres humanos, incluyendo niños y jóvenes. Tanto los niños como los jóvenes gozan de ciertos derechos específicamente relacionados a su status de menores y a sus necesidades de cuidado especial y protección.”

Los derechos humanos de los niños y jóvenes se encuentran explícitamente enunciados en la Convención más ampliamente ratificada en la historia. Estos derechos también se encuentran en otros documentos internacionales, entre ellos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las Convenciones Internacionales, la Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer, y otros Tratados y Declaraciones incluidos.

### **Trabajo Infantil:**

Según el Informe Nacional sobre el trabajo Infantil en Guatemala (s.f) pag.(9) menciona que el Trabajo Infantil es una actividad económica realizada por los niños, niñas y adolescentes, cualquiera que sea su condición asalariada, independiente, familiar no remunerada y otras.

### **Consecuencias del Trabajo Infantil:**

El Trabajo Infantil siempre tiene efectos negativos en la vida de los **niños, niñas** y adolescentes porque afecta su desarrollo físico y mental, su salud y su vida misma si éste es peligroso o se realiza en jornadas muy largas.

- Ponen riesgo el ejercicio de derechos fundamentales.
- Impide que los niños, niñas y adolescentes reciban educación y capacitación necesaria para enfrentarse al mundo laboral en su vida adulta y se ven obligados a ingresar a trabajos precarios.
- Produce retrasos en el crecimiento y desarrollo, causa enfermedades físicas y psicológicas y hasta daños irreversibles.
- Perpetúa el círculo de la pobreza en las familias, comunidades y los países.

### **Desarrollo Integral:**

Las niñas, niños y adolescentes deberán disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a su dignidad y en condición que garanticen su desarrollo integral, ellos tienen derechos a no ser privados de la vida bajo ninguna circunstancia, ni ser utilizados a en trabajos peligrosos que afecta su desarrollo.

### **Causas del Trabajo Infantil:**

Forman parte del mercado laboral infantil pertenece a hogares pobres.

Los niños, niñas y adolescentes salen del sistema educativo para Trabajar no se forman y por lo tanto continua siendo pobres por lo que sus generaciones siguen el mismo camino.

Los valores de estos niños, niñas y adolescentes son vulnerables a vicios como el alcohol, tabaco y consumo de drogas.

### **Intercambio de Experiencias:**

Permite conocer los logros obtenidos a través de la organización de grupos tanto de hombres y mujeres ante la diversidad de necesidades a nivel individual, grupal y comunitario en la población.

### **Alianza interinstitucional:**

Es un acuerdo establecido entre dos o más instituciones, con fines específicos para lograr un objetivo en común Una alianza es un convenio, un acuerdo o un arreglo entre dos o más partes. Estratégico, por su parte, es aquello vinculado a la estrategia: las directivas para coordinar o administrar algo.

### **Plan de Capacitación:**

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral

### **Superación Personal:**

La superación personal es un proceso de transformación y desarrollo, a través del cual una persona trata de adoptar nuevas formas de pensamiento y adquirir una serie de cualidades que mejorarán la calidad de su vida.

### **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.**

- **Constitución política de la República de Guatemala.**



**Art. 1 y 2:** Garantiza y protege la vida humana, la libertad, justicia, seguridad, paz, y desarrollo integral

**Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia:** Su finalidad es garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos facilitando el cumplimiento de los deberes de niñas, niños y adolescentes en el país.

**ARTICULO 1.** Objeto de la ley. La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

**ARTICULO 2.** Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

Resolución número 1-2011 de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil CONAPETI, conformación de los Comités Departamental para Prevenir Y Erradicar el Trabajo infantil.

**Código de trabajo:**

Regula lo relacionado con el trabajo infantil, artículo 156 Bis

Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Decreto 9-2009

Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91.

Acuerdos Gubernamentales relacionados con Trabajo Infantil.

2002. Creada la CONAPETI. Erradicar el trabajo infantil. Presidida por la Vice presidenta de la Republica e integrada por diversas instituciones vinculadas con el tema.

Resolución No. 1-2011 resolvió crear los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. –CODEPETI-.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ander Egg, Ezequiel. (1990). *Metodología y Práctica de Desarrollo de la Comunidad*. Editorial El Ateneo. México,
- Calderón Pérez, Felipe De Jesús. (1999). *Hacia la Búsqueda del Desarrollo de la Comunidad*. Guatemala febrero
- Contreras Nieto, Miguel Ángel, (2003) *10 Temas de Derechos Humanos*, México, s/ed., Recuperado de: <http://convalores.com/documentos/90-derechos-y-deberes-del-nino-y-adolescente>
- Diccionario de Trabajo Social (s/f). Recuperado de: <http://diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/2012/02/terminos-definidos-por-trabajo-social.html>
- Fernández, G. T. (2014). Recuperado de: [http://enrd.ec.europa.eu/enrd-static/networks-and-networking/nrn-toolkit/building-on-lessons-learnt/lessons-from-the-nrns/es/exchange-of-relevant-experience\\_es.html](http://enrd.ec.europa.eu/enrd-static/networks-and-networking/nrn-toolkit/building-on-lessons-learnt/lessons-from-the-nrns/es/exchange-of-relevant-experience_es.html)
- Fomento social Recuperado de <http://www.revistadefomentosocial.es/index.php/component/search/IGUALDAD%2BDE%2BGENERO?ordering=&searchphrase=all> Recuperado de <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/igualdad/index.html>
- Moix. M. (2004). Recuperado de “El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su Concepto.” Madrid, edición 17.
- Montoya, G. (2002). Recuperado de: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/igualdad/index.html>
- Programación. (2013-2015). *Hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas*.
- Guatemala (2002). Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 11-2002.
- Dr. Anicama., J. (2018). Trabajo Infantil efectos y consecuencias. Universidad

Autonoma del Perú Slider Share, consultada:  
<https://es.slideshare.net/joseanicama/trabajo-infantil-efectos-o-consecuencias-13746654>.

El blog Organización Internacional del Trabajo Infantil OIT (s.f) (2018) Causas que provocan el trabajo Infantil. Consultado:

<http://trabajoinfnatilecuador.blogspot.com/2011/12/causas-y-efectos-del-trabajo-infaniti.html>

peores formas programación. (2016-2020).Hoja de ruta para hacer de Guatemala un País libre de Trabajo Infantil y sus

Torres.S (2017) Informe de diagnóstico "Causas que provocan el trabajo infantil en la cabecera municipal de Huehuetenango" (1a.pag3).

Derechos de los niños, niñas y adolescentes Consultado. (2018). En:

<https://www.gob.mx/segob/articulos/derecho-de-ninas-ninos-y-adolescentes-a-la-vida-a-la-supervivencia-y-al-desarrollo>

Definición institucional Consultado (2018). En:

<https://es.oxforddictionaries.com/definicion/interinstitucional>

Definición de alianzas Consultado (2018). En:

<https://definicion.de/alianza-estrategica/>

Plan de capacitación Consultado (2018). En:

<http://www.eoi.es/blogs/mintecon/2013/05/14/modelo-de-un-plan-de-capacitacion-2/>

Superación personal Consultado (2018). En:

<http://www.tusuperacionpersonal.com/superacion-personal.html>

# **ANEXOS**

**Tabla 1. Priorización de problemas**

	<b>Problemas</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
<b>1</b>	Bajo nivel de escolaridad de los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil zona 1, del municipio de Huehuetenango.		2	3	1	5	6	1	8	9	10
<b>2</b>	Bajos recursos económicos en las familias de los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango.			2	2	5	6	7	8	2	2
<b>3</b>	Desintegración familiar.				4	5	3	3	3	9	10
<b>4</b>	Desconocimientos de los derechos de la niñez y adolescencia en los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango.					5	6	7	8	9	4
<b>5</b>	Explotación Laboral de los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango.						5	5	8	5	10
<b>6</b>	Desinterés de los padres de familia o encargados en el desarrollo de los niños.							6	8	9	6
<b>7</b>	Alto Temor de los niños , las niñas y adolescentes en ser involucrados en procesos de desarrollo								8	9	10
<b>8</b>	Débil participación de los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango, en actividades que conllevan a su desarrollo.									8	10
<b>9</b>	Alto Riesgo de sufrir abusos mayores por trabajar en las calles del departamento de Huehuetenango.										9
<b>10</b>	Desnutrición en los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango.										

**Tabla 2. Incidencia de los problemas en la priorización.**

**Resultado de la priorización**

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	<b>8</b>	9	10	
Frecuencias	2	4	4	2	7	5	2	<b>8</b>	6	6	

Primer problema ( 8 ) Frecuencia = 8

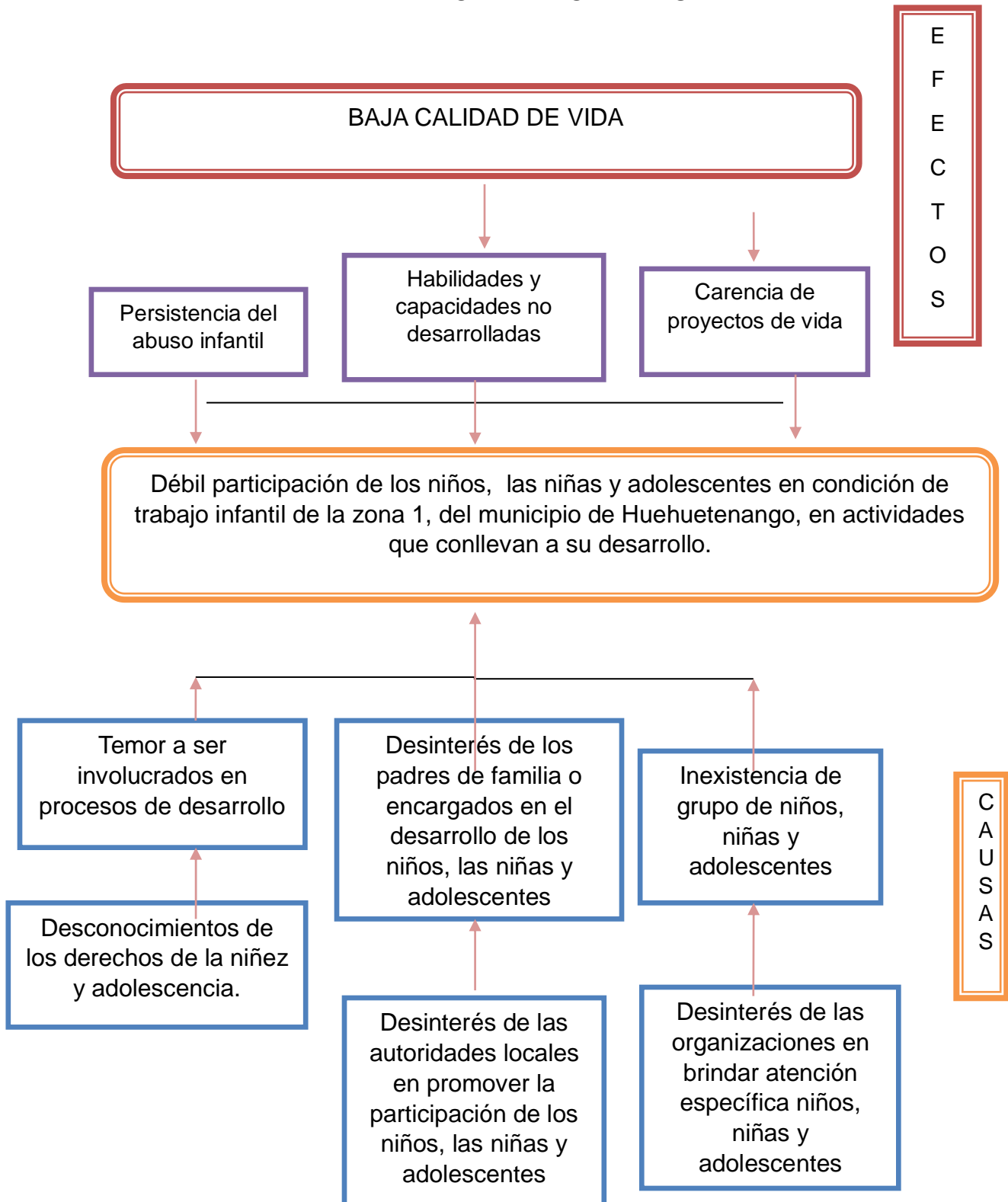
Segundo problema ( 5 ) Frecuencia = 7

**Problema priorizado:**

El problema priorizado según el análisis de frecuencias, tomando en cuenta las demandas poblacionales e institucionales y apoyando los esfuerzos futuros del centro de práctica es el número 8; descrito de la siguiente manera: **Débil participación de los niños, las niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango, en actividades que conllevan a su desarrollo.**

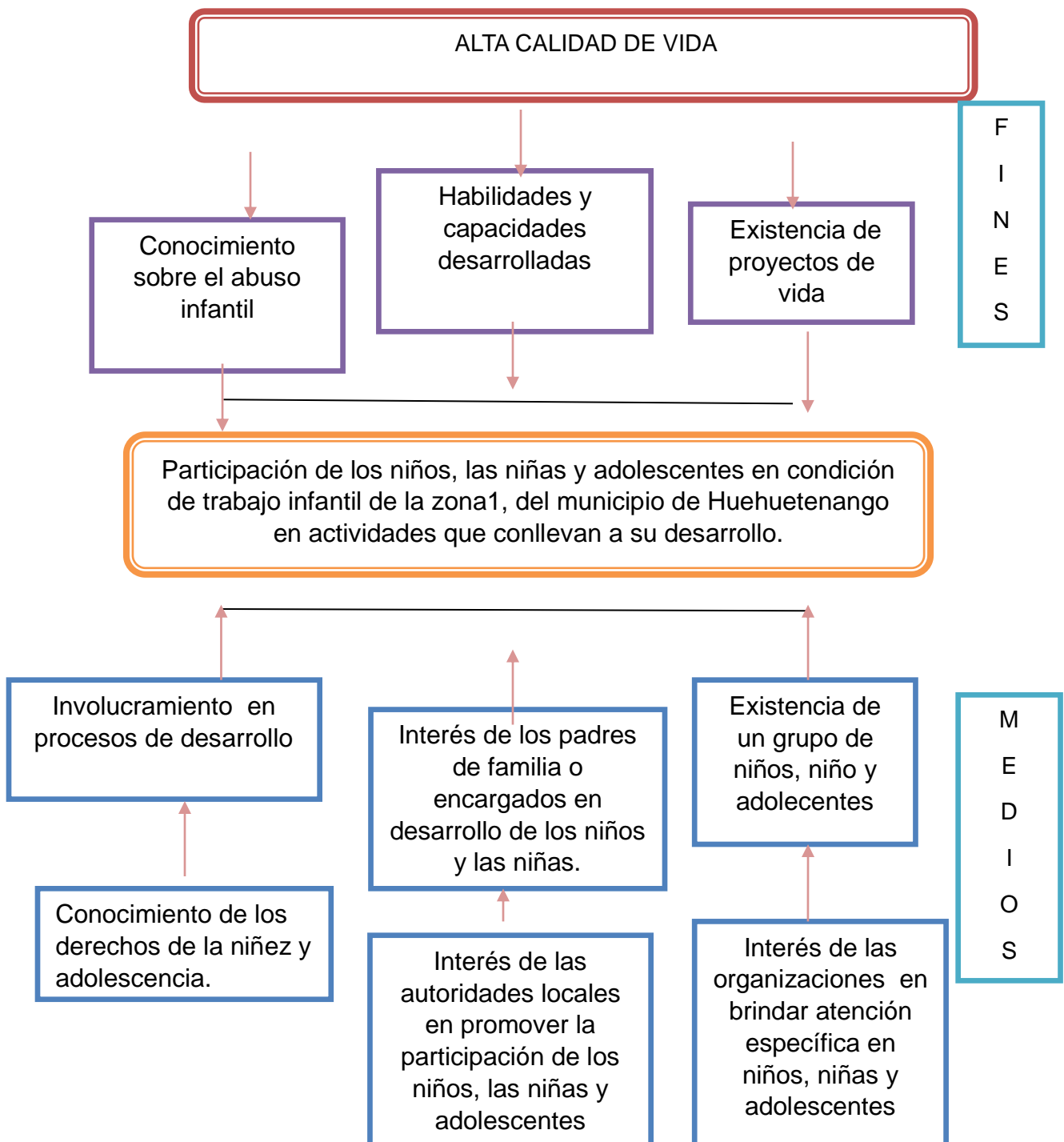
### 3 .Construcción del árbol de problemas

#### ÁRBOL DE PROBLEMAS



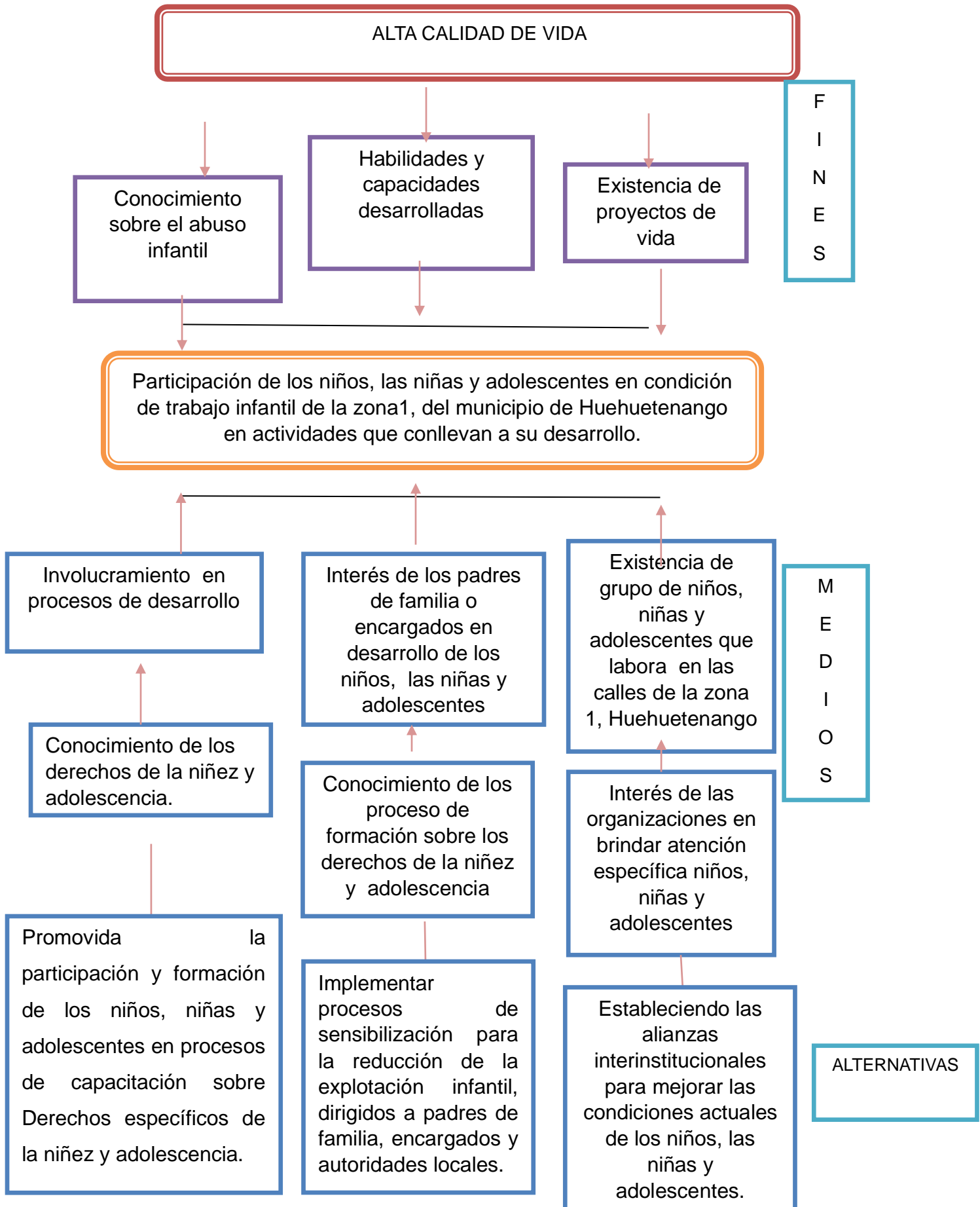
#### 4. Construcción del árbol de objetivos

### ÁRBOL DE OBJETIVOS





# ÁRBOL DE ALTERNATIVAS



## 5.1 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>Fin</b></p> <p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil la zona1, Huehuetenango.</p>	<p>Se establecerá en la segunda semana de enero teniendo un tiempo de 14 semanas para ejecutar el 100% del proyecto.</p>	<p>Hojas de asistencia</p> <p>Fotografías</p> <p>Informe final del proyecto.</p>	<p>El proyecto no ha sido ejecutado en el tiempo planificado</p>
<p><b>Propósito</b></p> <p>Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil de la zona 1, del municipio de Huehuetenango en actividades que con llueva a su desarrollo.</p>	<p>A partir del mes de mayo del 2,018 se logró promover la participación de los niños y niñas en un 100% para ejecutar el proyecto.</p>	<p>Hojas de asistencia.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Informe de actividad.</p>	<p>El grupo de niños y niñas no asistieron con sus padres de familia y encargados a las reuniones.</p>
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>RESULTADO 1:</b> Promovida la participación y formación de los niños, niñas y adolescentes en procesos de capacitación sobre Derechos específicos de la niñez y adolescencia.</p> <p><b>RESULTADO 2:</b> Implementado el proceso de sensibilización para la reducción de la explotación infantil, dirigidos a padres de familia, encargados y autoridades locales.</p>			

**RESULTADO 3:** Establecidas las alianzas interinstitucionales para mejorar las condiciones actuales de los niños, las niñas y adolescentes.

Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p><b>Resultado No.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia.</li> </ul>	<p>Se ha implementado los procesos de derechos de la niñez en 90%</p>	<p>Fotografías computadora Cuaderno de campo Plan de capacitación</p>	<p>No se elaboró un plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos (2) Talleres de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, dirigidos a niños, niñas y adolescentes, padres de familia y encargados.</li> </ul>	<p>Se ha capacitado en 85% a los niños y niñas sobre sus derechos</p>	<p>Informes mensuales del proyecto. Informe final Ficha de monitoreo y evaluación Hojas de asistencia.</p>	<p>No se logró los talleres de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos (2) charlas de autoestima para el grupo de niños, niñas y adolescentes para la superación personal.</li> </ul>	<p>Se logró las charlas en un 90% para los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Listado de participantes. Convocatoria Informe final Cuaderno de Diario Cañonera</p>	<p>No se logró las charlas de autoestima para todos los niños y niñas.</p>

		Computadora	
<p><b>Resultado No. 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con autoridades locales, padres de familia y docentes para la realización de un foro sobre las consecuencias del trabajo infantil.</li> </ul>	Se logró en un 80% coordinar con las autoridades locales, padres de familia y docentes sobre un foro	Salón de eventos Cañonera Computadora Fotocopias Material audiovisual Facilitadores Trabajo profesional	No se logró coordinar con las autoridades locales, padres de familia y docentes para realizar un foro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro dirigido a docentes, padres de familia y autoridades locales sobre las consecuencias del trabajo infantil.</li> </ul>	Se logró 85% el foro con los autoridades locales, padres de familia y docentes	Agenda de actividades Fotografías Cuaderno de campo Cañonera Computadora	No se logró el foro con las autoridades, padres de familia y docentes por el tiempo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Feria informativa, sobre derechos de la niñez y adolescencia, trabajo infantil y sus repercusiones a</li> </ul>	Se logró 85% la feria informativa sobre sus derechos de la niñez y	Trifoliales Agenda de actividad Spot radiales para la	No se logró la gestión para realizar la feria informativa.

nivel social.	adolescencia	promoción de la feria	
<b>Resultado No.3</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión a programas sociales de transferencia monetaria de ayuda condicionales para los padres de los niños trabajadores.</li> </ul>	Se logró en un 85% la inclusión para los padres de los niños.	Fotocopias Facilitadores Trabajo profesional.  Fotografías  Agenda de	No se logró la inclusión para los padres de los niños debido a la falta de información.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante MIDES, para facilitar becas estudiantiles a nivel primaria y básica a los niños, niñas y adolescentes del grupo.</li> </ul>	Se logró en un 90% la gestión ante el MIDES	actividades. Listado de participantes Convocatorias Facilitadores de trabajo profesional Actas realizada	No se logró la gestión ante el MIDES para que facilitaran las becas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de alianzas interinstitucionales para implementar cursos que brinden capacidades técnicas y productivas a los niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>	Se logró un 85% la gestión para implementar cursos de capacitación	Agenda de actividades. Listado de participantes Acta Facilitadores de trabajo profesional	No se logró la gestión para la implementación de cursos y técnicas productivas para los niños, niñas y adolescentes.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y ejecutar actividades deportivas para el involucramiento de los niños, niñas y adolescentes del grupo.</li> </ul>	<p>Se logró 85% la gestión de actividades deportivas.</p>	<p>Agenda de actividades Fotografías Monitoreo y evaluación sobre las actividades</p>	<p>No se logró la gestión de actividades deportivas debido al tiempo para poder involucrarse</p>
---	---	---	--

Fuente: elaborada por la estudiante Kimberlyn Palma, septiembre 2017.

## I Fase del Proyecto: Socialización con delegados de CODEPETI



## Socializar el proyecto con padres de familia



## II Fase del Proyecto: Formación sobre Derechos de la niñez y adolescencia con padres de familia



Taller de los derechos de la niñez y adolescencia con niños, niñas y adolescentes





## Charla de autoestima para el grupo de niños, niñas y adolescentes



## II Fase del Proyecto: Procesos de Sensibilización

### Foro dirigido a docentes, padres de familia y autoridades locales sobre el Trabajo Infantil



### Feria informativa sobre los derechos de la niñez y adolescencia, trabajo infantil y sus repercusiones a nivel social.



## IV Fase del Proyecto: Estableciendo alianzas Institucionales.

Becas estudiantiles



implementación de cursos



Actividades deportivas

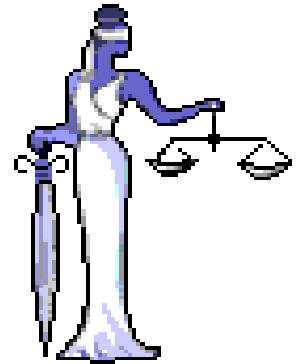


# **PLAN DE CAPACITACIÓN**



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS  
DERECHOS DE LA NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA

GRUPO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PADRES DE FAMILIA Y  
ENCARGADOS DE LA ZONA 1, DE HUEHUETENANGO.



**CONTENIDO**

I. Identificación.....3  
Lugar.....3  
Periodo de ejecución.....3  
Responsables.....3  
II. Justificación.....3  
III. Alance.....4  
IV. Fines del Plan de Capacitación.....4  
V. Objetivos.....4  
Objetivo General.....4  
Objetivo Específico: ..... 4  
VI. Descripción del Plan.....5  
VII. Ejes Temáticos a Abordar.....5  
VIII. Propuesta Metodológica a Utilizar:..... 5  
IX. Calendario de Acciones a Ejecutar.....5  
X. Presupuesto.....8  
XI. Evaluación.....9

## **PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

### **I. Identificación:**

GRUPO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ENCARGADOS DE LA ZONA 1, DE HUEHUETENANGO

### **LUGAR:**

**"Salón de la Parroquia Inmaculada Concepción Catedral de la zona 1, y del Instituto Zaculeu Central Básico, zona 9 Huehuetenango.**

### **Periodo de ejecución:**

Febrero 2018

### **Responsables:**

Kimberlyn Yoselyn Palma Galindo.

Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil –CODEPETI-

### **II. Justificación:**

Unos de los pilares de los derechos de la niñez y adolescencia es el acceso a que las personas tengan conocimiento de sus derechos y promuevan acciones para el respeto de cada uno de los niños, niñas y adolescentes para que tengan una calidad de vida, es necesario la formación del grupo para que adquieran conocimientos acerca de sus derechos y obligaciones.

Es por ello, que para el grupo de niños, niñas, adolescentes, padres de familia y encargados de la zona 1 de Huehuetenango, obtengan estos conocimientos se propone un plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, que promueva su desarrollo y que contribuyan a mejorar sus condición de vida y pueda participar en actividades y ocupar espacios de incidencia para disminuir el trabajo infantil.

Por la razón es importante desarrollar el plan de capacitación de los derechos de la niñez y adolescencia, para mejorar sus condiciones de vida y tengan conocimiento sobre esta problemática y no puedan privarlos de su infancia limitando su desarrollo físico, psicológico y al acceso a la educación.

### **III. ALCANCE**

El presente plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia dirigido a niños, niñas y adolescentes, padres de familia y encargados fue de mucha importancia porque se implementaran nuevos conocimientos en ellos como también cambios en su vida cotidiana mejorando sus condiciones de vida y disminuyendo el maltrato infantil.

### **IV. FINES DEL PLAN DE CAPACITACION**

Siendo su propósito general impulsar la eficacia organizacional, la capacitación se lleva a cabo para contribuir a:

Elevar el nivel de rendimiento de los padres de familia y encargados de los niños, niñas y adolescentes y con ello mejorar sus condiciones de vida de sus familias.

- Mejorar la interacción entre los padres de familia, encargados para poder elevar el interés y el aseguramiento de la calidad de vida de sus hijos.
- Satisfacer más las obligaciones de los niños, niñas y adolescentes para un futuro mejor, sobre la base de la planeación de recursos humanos.
- Generar conductas positivas y mejoras en el grupo de intervención para calidad de vida y elevar la moral de cada uno de ellos.
- Mantener la salud física y mental en los niños, niñas y adolescentes para prevenir el trabajo infantil, y mantener un ambiente agradable y comportamientos más estables.



## **V. Objetivos:**

### **Objetivo general:**

Promover la participación activa de los niños, niñas, adolescentes, padres de familia y encargados de la zona 1 de Huehuetenango en procesos de capacitación que les permita mejorar sus condiciones de vida-

### **Objetivos Específicos:**

- Promocionar los derechos de la niñez y adolescencia de acuerdo al Marco Legal que rige nuestro País.
- Realizar charlas motivacionales sobre Autoestima.
- Desarrollar capacidades y habilidades en los niños, niñas y adolescentes.

## **VI. Descripción del Plan:**

El plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia se realiza para el grupo de los niños, niñas, adolescentes, padre de familia y docentes con el apoyo del Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil – CODEPETI- y tengan conocimiento de sus derechos y promuevan acciones que permitan alcanzar el respeto hacia los mismos, se desarrollarán diferentes talleres y charlas para contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que permitan formar y fortalecer los conocimientos que se tengan sobre el trabajo infantil en la sociedad . Se ejecutarán en los meses de febrero y marzo del presente año y se desarrollarán estrategias para el logro los objetivos propuestos.

Se reconoce que todo niño, niña y adolescente son personas con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social así también se establece el derecho a ser protegidos contra cualquier tipo de explotación económica y contra desempeño de cualquier trabajo infantil que pueda ser peligroso, entorpece la educación o ser nocivo para la salud, el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Con la coordinación del Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil –CODEPETI- , se ejecuta la formación sobre derechos de la niñez y

adolescencia en los siguientes temas: Derechos de la Niñez y Adolescencia, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Problemática sobre Trabajo Infantil y Charlas de Autoestima dirigido a niños, niñas y adolescentes, se hizo un intercambio de experiencias con el grupo para la superación personal.

### VII Temática Abordar

- Los derechos de la niñez y adolescencia
- Ley de protección de la niñez y adolescencia
- Problemática sobre Trabajo Infantil.
- Charlas de autoestima dirigido a niños, niñas y adolescentes.

**VIII Propuesta Metodológica a Utilizar:** Se trabajará de manera coordinada con el Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y con una metodología participativa, tanto del grupo de niños, niño y adolescente de los padres de familia y encargados.

### IX. Calendario de Acciones a Ejecutar:

<b>GRUPO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES , PADRES DE FAMILIA Y ENCARGADOS DE LA ZONA 1, DE HUEHUETENANGO</b>					
<b>Estrategia</b>	<b>¿Qué? Talleres</b>	<b>¿Cómo? Acciones Inmediatas</b>	<b>¿Con que? Recursos</b>	<b>¿Cuándo? Fecha de inicio</b>	<b>¿Quién? Responsable</b>
<b>Coordinación Institucional</b>	Capacitación y acompañamiento en procesos de formación sobre los	Planificar Procesos de capacitación , enfoque de los derechos de la niñez y adolescencia en beneficio	<b>Humano:</b>  Facilitador del comité Departamental para	<b>Febrero 2018</b>	Comité Departamental para prevenir y erradicar el trabajo infantil –CODEPETI-

	<p>Derechos de la niñez y adolescencia.</p> <p>Ley de protección de la niñez y adolescencia</p> <p>Problemática sobre Trabajo Infantil.</p>	<p>del grupo de niños, niñas y adolescentes , padres de familia y encargados</p>	<p>prevenir y erradicar el trabajo infantil</p> <p>Integrantes del grupo de niños, niñas y adolescentes , padres de familia y encargados</p>		<p>Trabajadora Social</p>
<p><b>Ejecución de Formación sobre Derechos de la niñez y adolescencia</b></p>	<p>Elaboración de un plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia</p>	<p>Ejecución de dos talleres de capacitación.</p>	<p><b>Humano:</b> Facilitadores de cada institución</p> <p>Integrantes del grupo niños, niñas y adolescentes , padres de familia y encargados</p> <p><b>Físicos:</b> Instituto Zaculeu</p>	<p><b>Febrero 2018</b></p>	<p>Comité Departamental para prevenir y erradicar el trabajo infantil –CODEPETI-</p> <p>Técnica en trabajo Social Kimberlyn Palma</p>

			<p>Central Básico, zona 9, salón de la Parroquia Inmaculada Concepción Catedral de la zona 1, de Huehuetenango</p> <p><b>Tecnológicos:</b>          Computadora          Cañonera          Hoja de asistencia          Fotografías          Cuaderno de campo</p>		
Charlas de autoestima para el grupo de niños, niñas y adolescentes	Realizar intercambio de experiencias sobre cada niño, niña y adolescente con un grupo de fábrica de risas. Con el objetivo de mejorar su	Coordinación con el comité departamental para prevenir y erradicar el trabajo infantil –CODEPETI- y con un grupo de Fábrica de Risas.	<p><b>Humano: Facilitadores</b> de cada institución</p> <p>Integrantes del grupo niños, niñas y adolescentes, padres de familia y encargado</p>	<b>Marzo 2018</b>	<p>Comité Departamental para prevenir y erradicar el trabajo infantil –CODEPETI-</p> <p>Técnica en trabajo Social Kimberlyn Palma</p>

	autoestima.		s		
			<p><b>Físicos:</b></p> <p>Escuela Oficial Mixta cerrito del Maíz , zona 4, y parque central de la zona 1, de Huehueten ango</p> <p><b>Tecnológicos:</b></p> <p>Computado ra Cañonera</p> <p>Hoja de asistencia</p> <p>Fotografías</p> <p>Cuaderno de campo</p>		

**X. Presupuesto.**

Descripciones	Cantidad	Costo Unitario	Total
Honorario de Facilitadores	3	Q. 500.00	Q. 1500.00
Honorarios de Trabajo	3	Q300	Q900 .00

profesional			
Refacción	20	Q10	Q200.00
Alquiler de salón	3	Q100	Q300.00
Alquiler de equipo de computo	3	Q100	Q300.00
<b>SUBTOTAL</b>			Q3200
Imprevistos 5%			Q. 1165.00
<b>COSTO TOTAL</b>			Q4365.00

## **XI. Evaluación y Monitoreo**

La evaluación la realizará de manera conjunta con los delegados del Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil –CODEPETI- y representante de grupo de niños, niñas y adolescentes , padres de familia y encargados de la zona 1, de Huehuetenango, quienes serán beneficiados de las acciones realizadas en el presente plan de capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, el cual es favorable para mejorar su calidad de vida y así prevenir la Inseguridad de los niños, niñas y adolescentes. Se realizará un plan de monitoreo para esta actividad.

# PLAN SOBRE EL FORO

**PLAN SOBRE FORO DIRIGIDO A DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y  
AUTORIDADES LOCALES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL TRABAJO  
INFANTIL**



**Propuesto por:** Kimberlyn Yoselyn Palma Galindo

**Teléf. ó Cel.:** 49641589

**Correo electrónico:** Kimberly\_nena1992@hotmail.com

**Lugar:** Escuela Oficial Rural Mixta el Cantón el Cerrito del maíz zona 4, departamento de Huehuetenango.

**Población meta:** Padres de familia, docentes y autoridades locales.

**Fecha:** 23/03/2018

<b>FORO SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL</b>		<b>DURACIÓN: 2 horas</b>
<b>ASIGNATURA</b> Formación ciudadana.	<b>TEMA</b> "Consecuencias del Trabajo Infantil "	<b>SUBTEMAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué es el trabajo infantil?</li> <li>✓ ¿Cuáles son consecuencias del trabajo infantil?</li> <li>✓ Algunas causas que provocan el trabajo infantil</li> <li>✓ ¿Por qué hay que disminuir el trabajo infantil?</li> <li>✓ sobre los derechos de la niñez</li> </ul>
<b>OBJETIVOS:</b> <b>Objetivo general</b> Promover el proceso de sensibilización sobre consecuencias del trabajo infantil con padres de familia, docentes y Autoridades locales, en la comunidad El Cerrito del Maíz, Huehuetenango.		



**Objetivo Específico:** Contribuir a la reducción del trabajo infantil para mejorar la condición de vida de los niños, niñas y adolescentes de la zona1, Huehuetenango.

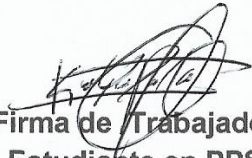
1. Identificar las causas que provocan el trabajo
2. Expresar mediante experiencias profesionales sobre el trabajo infantil.
3. Conocer sobre las consecuencias del trabajo infantil.
4. Intercambiar experiencias sobre las consecuencias del trabajo infantil.
5. Comprender la importancia de practicar y conocer sobre los derechos de la niñez y adolescencia.
6. Analizar las causas del desinterés de los padres de familia porque sus hijos trabajan a temprana edad

ACTIVIDADES EN LA REALIZACION DEL FORO	RECURSOS DIDÁCTICOS	PROCESO DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se inicia dando la bienvenida a los integrantes del Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil.</li> <li>2. Se da la bienvenida a los padres de familia, encargados, docentes para darle inicio al foro denominado las Consecuencias del Trabajo Infantil.</li> <li>3. Se explicara sobre las consecuencias del trabajo infantil para poder desarrollar y mantener ideas sobre el tema para que tengan interés y ellos participen.</li> <li>4. Se formulan preguntas para poder resolver e intercambiar ideas sobre el trabajo infantil, causas y consecuencias que provocan y como disminuir el trabajo infantil.</li> <li>5. Se pasará un video sobre cómo evitar la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cañonera.</li> <li>2. Computadora</li> <li>3. Material Didáctico</li> <li>4. Material Audiovisual.</li> </ol>	<p>La evaluación la realizará de manera conjunta con los delegados del Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil – CODEPETI- y representante de grupo de padres de familia, encargados, docentes y autoridades locales de la zona 1, de Huehuetenango, quienes serán beneficiados de las acciones realizadas en el presente plan de foro sobre las consecuencia del trabajo infantil, el cual es favorable para mejorar su calidad de vida y así</p>

<p>explotación infantil y como sensibilizar a los padres de familia y docentes sobre esta problemática.</p> <p>6. Dando material didáctico para que ellos tengan conocimiento y llenándoles una hoja de compromiso denominada "PACTO DE TERNURA" y brindándoles un "CALENDARIO MENSUAL DE TERNURA".</p>		<p>la reducir la explotación del trabajo infantil para que puedan sensibilizar</p>
---	--	--

**RESULTADOS ESPERADOS.**

Realizado el proceso de sensibilización para la reducción de la explotación infantil, dirigidos a padres de familia, encargados y autoridades locales.



**Firma de Trabajadora Social.  
Estudiante en PPSII**

*Licda. María del Rosario López Villatoro*

DIRECTORA DEPARTAMENTAL  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Huehuetenango

**Firma Licda. María del Rosario López V.**



**PLAN SOBRE FORO DIRIGIDO A DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y  
AUTORIDADES LOCALES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL TRABAJO  
INFANTIL**

**Propuesto por:** Kimberlyn Yoselyn Palma Galindo  
**Correo electrónico:** Kimberly\_nena1992@hotmail.com  
**Lugar:** parque central de la zona 1, departamento de Huehuetenango.

**Teléf. ó Cel.:** 49641589

**Población meta:** Niños, niñas y adolescentes.

**Fecha:** abril

<b>FORO SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL</b>		<b>DURACIÓN:</b> 2 horas
<b>ASIGNATURA</b> Formación ciudadana.	<b>TEMA</b> “Charla de autoestima para el grupo de niños, niñas y adolescentes para superación personal”	<b>SUBTEMAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué es el trabajo infantil?</li> <li>✓ sobre los derechos de la niñez y adolescencia</li> </ul>
<b>OBJETIVOS:</b>		

**Objetivo general:** Promover el proceso de formación sobre los derechos de la niñez y adolescencia para el grupo de niños, niñas y adolescentes de la zona 1 de departamento de Huehuetenango.

**Objetivo Específico:** Realizar charlas motivacionales sobre autoestima de los niños, niñas y adolescentes de la zona1, Huehuetenango.

1. Identificar porque los niños desconocen sus derechos
2. Expresar mediante experiencias profesionales sobre el trabajo infantil.
3. Conocer sobre las consecuencias del trabajo infantil
4. Intercambiar experiencias sobre los derechos de la niñez y adolescencia.
5. Comprender la importancia de practicar y conocer sobre los derechos de la niñez y adolescencia.

ACTIVIDADES EN LA REALIZACION DE LA CHARLA	RECURSOS DIDÁCTICOS	PROCESO DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se inicia dando la bienvenida al grupo de niños, niñas y adolescentes de la zona 1, Huehuetenango.</li> <li>2. Se da la bienvenida al grupo de fábricas de risas</li> <li>3. Se explicara sobre los derechos de la niñez y adolescencia para motivar a los niños, niñas y adolescentes</li> <li>4. Se formulan preguntas para poder resolver e intercambiar ideas sobre el trabajo infantil, derechos de la niñez y adolescencia.</li> <li>5. Se pasará un juego educativo denominado Armando Nuestros Derechos se trata de un rompecabezas para obtener un amplio conocimiento sobre sus derechos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material llamado juego educativo "Armando Nuestros Derechos" rompecabezas</li> <li>• Hojas de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Cuaderno de Campo</li> <li>• Material Informativo sobre sus derechos</li> </ul>	<p>La evaluación la realizará de manera conjunta con los delegados de – CODEPETI- y grupo de niños, niñas y adolescentes de la zona 1, de Huehuetenango, quienes serán beneficiados de las acciones realizadas en el presente plan de charla motivacional, el cual es favorable para mejorar su calidad de vida y así la reducir la explotación del trabajo infantil para que puedan superación personal.</p>

6. Dando material informativo para que ellos tengan conocimiento de sus derechos y no puedan ser violentados.		
---	--	--

**RESULTADOS ESPERADOS.**

Realizado el proceso de sensibilización para la reducción del trabajo infantil, dirigidos al grupo de niños, niñas y adolescentes.



**Firma de Trabajadora Social.  
Estudiante en PPSII**

*Licda. María del Rosario López Villatoro*  
DIRECTORA DEPARTAMENTAL  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Huehuetenango  
**Firma Licda. María del Rosario López V.**

**ACTAS**




LA INFRASCrita SECRETARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

-----CERTIFICA-----

QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL QUE A FOLIOS DE LOS NUMEROS TRECE Y CATORCE SE ENCUENTRA ANOTADA EL ACTA NUMERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECISIOCHO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

Acta No 001-2,018 En la Ciudad de Huehuetenango, en el día cinco de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, reunidos en la oficinas de la Dirección Departamental de Huehuetenango, del Ministerio de trabajo y previsión social, ubicados en la novena calle seis guion noventa y uno de la zona uno, de esta ciudad las siguientes personas: Licenciada María del Rosario López Villatoro, Directora de la dirección departamental de Huehuetenango, Kimberlyn Palma, Practicante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar y Mariela Rosmery Galindo Velásquez, secretaria del Comité Departamental Codepeti y delegada municipal del Ministerio de Desarrollo Social, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Kimberlyn Palma, gestiono a través del programa Beca Educación Media y del programa Mi Bono Seguro Transferencia Monetaria Condicionada quince becas para beneficio a niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil, pobreza y pobreza extrema quienes fueron identificados en la zona uno de Huehuetenango. SEGUNDO: Los expedientes se encuentran en proceso de aprobación ya que es necesario que cumplan con diferentes fases, una de ellos ingresarlos al sistema de ministerio de Desarrollo Social, TERCERO: se está brindando seguimiento por parte de la practicante Kimberlyn Palma hasta el momento de la aprobación de las mismas con una fecha posible de finales del mes de abril y los primeros días del mes de mayo. CUARTO: no habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, quince minutos después de su inicio, firmando en ella los que intervenimos, damos fe. Siendo las doce horas. Léase -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON MEMBRETE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN LA CIUDAD DE HUEHUETENANGO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.

  
Mariela Rosmery Galindo  
Delegada Municipal Social  
M.D.S.



  
Kimberlyn Palma



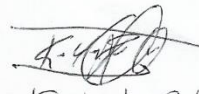
LA INFRASCrita SECRETARIA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

-----CERTIFICA-----  
QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL QUE A FOLIOS DE LOS NUMEROS TRECE Y CATORCE SE ENCUENTRA ANOTADA EL ACTA NUMERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECISIOCHO, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

Acta No 002-2,018 En la Ciudad de Huehuetenango, el tres de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, reunidos en la oficinas de la Dirección Municipal de la Mujer de Huehuetenango, ubicados en el interior del antiguo hospital Jorge Vides Molina zona 1, de esta ciudad las siguientes personas: Licenciada Landy Mariza López encargada de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- y Kimberlyn Palma, Practicante de Práctica Profesional Supervisada II de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar y Mariela Rosmery Galindo Velásquez, secretaria del Comité Departamental – CODEPETI- y delegada municipal del Ministerio de Desarrollo Social, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Kimberlyn Palma, gestiono a través de diferentes talleres de: computación, música y repostería entre otros con objetivo de promover el desarrollo de estrategias productivas y recreativas en ellos. Para beneficio de los niños, niñas y adolescentes, puesto que les permitirán desarrollarse integralmente y mejorar sus condiciones de vida se dieron quince talleres para beneficio a niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil. SEGUNDO: los talleres fueron impartidos durante dos meses dándose dos veces por semana. TERCERO: se está brindando seguimiento por parte de la practicante Kimberlyn Palma hasta el momento de culminar dichos talleres CUARTO: no habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, quince minutos después de su inicio, firmando en ella los que intervenimos, damos fe. Siendo las once horas. Léase -----

  
Landy López  
DM M



  
Kimberly Palma





**Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON MEMBRETE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN LA CIUDAD DE HUEHUETENANGO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.**

El Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil de Huehuetenango a través de la Dirección Departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Representado por la Licenciada María del Rosario López Villatoro, en calidad de Directora Departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Coordinadora del Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y la Escuela Normal de Educación Física de Huehuetenango Director Manuel Demetrio.

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección Departamental de Huehuetenango, Coordina el Comité Departamental para la Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el departamento, a través de la coordinación interinstitucional para implementación de la Hoja de Ruta, para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil y sus peores formas y de brindar protección a los adolescentes sobre sus derechos labores.

Escuela Normal de Educación Física de Huehuetenango, es un centro de formación de Bachilleres en CCLL con Orientación Pese al valor que tiene la Educación Física en la formación de los escolares, ya que les ayuda a su desarrollo motriz, físico e intelectual, así como a sus habilidades coordinativas, los datos existentes reflejan que en el país está carece de atención debida

Que conformidad con la resolución No.1 de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicar del Trabajo Infantil, se establecen los objetivos y la finalidad de la creación del Comité Departamental para Prevenir Erradicar el trabajo Infantil que conlleva la implantación de acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil en el departamento.

**CONVIENEN EN:**

**Suscribir la presente Carta de entendimiento, la cual se regirá por las siguientes clausulas.**

**PRIMERA. Objetivo:**

Promover actividades lúdicas y recreativas con los niños, niñas y adolescentes de la zona 1 de Huehuetenango, lo cual también es importante, considerando que no



se debe perder la alegría de esa época de los infantes, y que también fomentará la inversión de su tiempo en actividades productivas, evitando la inclusión a otros fenómenos sociales a los cuales se encuentran expuestos (delincuencia, drogas, alcohol, entre otras) como bien lo dice una reconocida frase: **Un deportista más, un delincuente menos.**

**SEGUNDA. Cobertura:**

Las actividades deportivas impulsan a encaminar a los grupos de niños, niñas y adolescentes de la zona 1 de Huehuetenango.

**TERCERO. Beneficiarios:**

Los beneficiarios directos serán los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil.

**CUARTA. Representación:**

La para ejecución de esta carta de entendimiento, las partes estarán representadas por la siguientes instancias.

El comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil –CODEPETI- y la Escuela de Educación Física y Kimberlyn Palma, Practicante de Práctica Profesional Supervisada II de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar.

**QUINTA. Organización para la ejecución.**

**Estudiantes de la Educación Física:** quienes apoyaran asistencia técnica y apoyo para el desarrollo de cada uno de ellos.

**SEXTA: Vigencia, renovación y modificación:**

Las actividades derivadas de esta carta de entendimiento se operaran de tal manera con la Escuela de Educación Física de la localidad, para que de seguimiento a este tipo de actividades de manera mensual en un tiempo indefinido a estos niños, niñas y adolescentes que tanto lo necesiten.



**OCTAVA. Aceptación y firma**

En la prueba de aceptación expresa y voluntaria de lo establecido en la presente carta de entendimiento, contenido en tres hojas d papel bond, los representantes de las partes lo firman en la ciudad de Huehuetenango a los cinco días del mes de mayo del dos mil dieciocho

Kimberlyn Palma Practicante PSII  
Trabajo social

Director de la Escuela  
Normal de Educación F



**TRIFOLIAR**

## DI NO AL TRABAJO INFANTIL

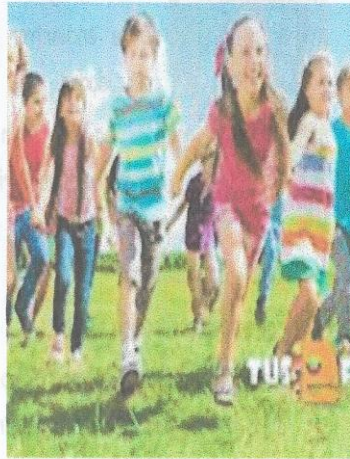
- trabajo infantil es una problemática social en la que se ve afectada la integridad de los niños, niñas y adolescentes, se les priva de su niñez y adolescencia, de recibir educación y perpetúa el círculo de pobreza dañando su dignidad.

Los niños tienen derechos:

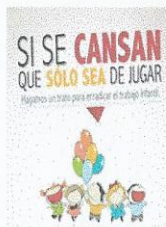
- \* LA VIDA
- \* IGUALDAD
- \* INTEGRIDAD
- \* NIVEL DE VIDA ADECUADO Y
- \* A LA SALUD
- \* EDUCACION,
- \* CULTURA,
- \* DEPORTE Y
- \* RECREACIÓN.



Comité Departamental para la  
Prevención y Erradicación del  
Trabajo Infantil CODEPETI,  
Huehuetenango.



MINISTERIO DE TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



Huehuetenango Libre de  
Trabajo Infantil



¡NO AL TRABAJO  
INFANTIL! ES  
UN DELITO



DENÚNCIALO AL:

MINTRAB: 77691742

PGN: 77640152

PDH: 77648093

## ¿Qué es el Trabajo Infantil?

Es una violación de los Derechos Humanos fundamentales, habiéndose comprobado que entorpece el desarrollo y las capacidades de los niños, niñas y adolescentes, los priva de su infancia, les produce daños físicos y psicológicos para toda la vida.



## CAUSAS QUE GENERAN EL TRABAJO INFANTIL



- Falta de acceso a la información por la distancia y lugares donde se encuentran las comunidades.
- La poca y en algunos casos nula orientación sobre salud sexual y reproductiva.
- Falta de planificación familiar.
- **Patrones culturales:** los padres ponen a los hijos a trabajar y les niegan el derecho a estudiar ya que la cosmovisión que tienen es ancestral y prefieren que los hijos varones ayuden al trabajo y las hijas que se casen a temprana edad.

## El Comité para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil. -CODEPETI-

Se proyecta a mejorar las condiciones de vida de las familias dando prioridad a los grupos de niños, niñas y adolescentes de la cabecera municipal de Huehuetenango.

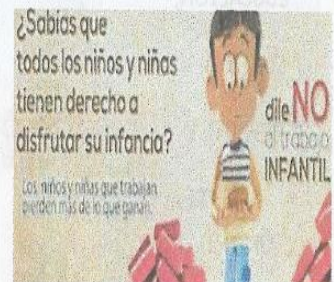


Las áreas de proyección son las siguientes:

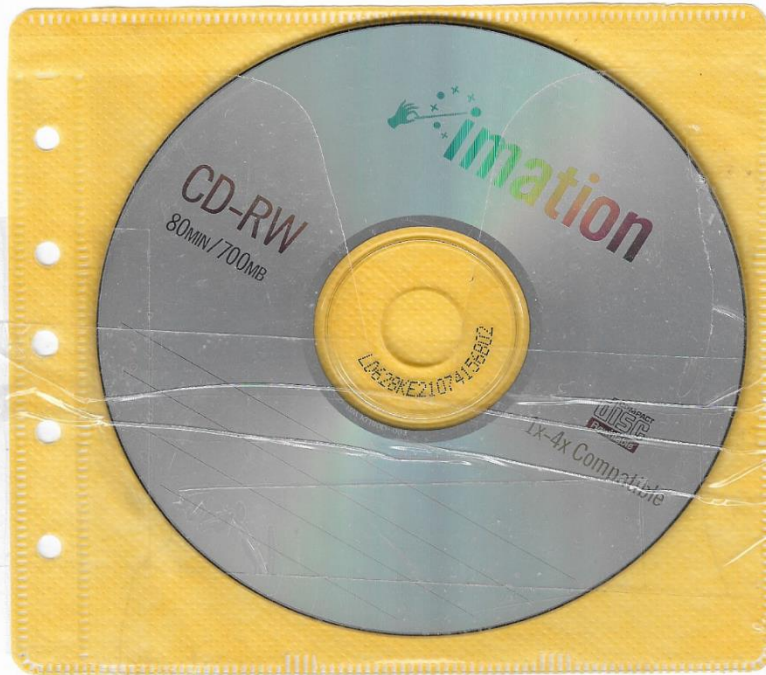
Prevención

Erradicación

Protección



**spot**



**SPOT RADIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA FERIA INFORMATIVA**

**¡NO AL TRABAJO INFANTIL!**

- Los niños y niñas deben estar protegidos contra cualquier forma de trabajo infantil.
- Qué lo único que trabaje sea su imaginación.

Fecha: El día 19 de abril del presente año se llevará a cabo una feria informativa sobre los derechos de la niñez y adolescencia, trabajo infantil y sus repercusiones a nivel social en el Parque Central de Huehuetenango de 10:00 a 16:00 horas

Invita La Universidad Rafael Landívar, Campus Huehuetenango a través de La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y su carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil. - CODEPETI-.







**VOZ DE HUEHUE**[Evozdehuehue@gmail.com](mailto:Evozdehuehue@gmail.com)

Saludos seño Kimberly, le envío la confirmación de horarios de la actividad que tienen programada.

**06:30 08:30 10:30 12:30 14:30 16:30**

Atentamente,  
SERGIO RIVERA